INFORME TÉCNICO

No 1

FEBRERO 16 FEBRERO
A MARZO 15

CONTRATO N° SMA-CD-073-2024

DMI GUARDABOSQUES
APU HUMEDAL DITAIRES

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

2024

EQUIPO DE TRABAJO GUARDABOSQUES Y APU DITAIRES ITAGUI

Supervisor
John Edward Saldarriaga Ortiz

Coordinadora Administrativa y Operativa Guardabosques
Erika Yesenia Ríos Gallo- Técnica Monitoreo Ambiental

Equipo técnico Guardabosques

Sharon Vanessa Cerquera Mejía
Ingeniera Ambiental

Diego Andrés Duque
Ingeniero Ambiental

Nataly Gallo Román
Ingeniera Ambiental

Juan Camilo Quintero Echeverri
Ingeniero Ambiental
Esp. Gestión Ambiental

Oriana Muñoz Úsuga
Ingeniera Agropecuaria
Esp. Gestión Ambiental

Leidy Agudelo Muriel
Tecnóloga en Administración de empresas agropecuarias

Santiago Zuluaga Pareja
Tecnólogo en producción agropecuaria ecológica

Auxiliares Guardabosques
Maicol González Román
Carlos Humberto Gutiérrez Calle

Equipo técnico Apu Humedal Ditaires
Juan Pablo Diosa Ospina
Vanessa Jimenez Sanchez

GUARDABOSQUES DMI

OBJETIVO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA LÍNEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GESTION DEL RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA, ASI COMO LA EJECUCIÕN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, APU Y - PGIRS

1. INTRODUCCIÓN

En el Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá río Cauca (DMI-DVARC), se creó con la necesidad de establecer una frontera invisible que proteja los ecosistemas estratégicos más importantes que aportan servicios ecosistémicos como fauna, flora, rondas hídricas entre otros.

Los tipos de usos de suelo permitidos en el DMI son:
• **Zona de preservación**: Manejo dirigido principalmente a evitar su alteración, degradación o transformación debido a las actividades antrópicas.
• **Zona de restauración:** Manejo dirigido al restablecimiento parcial o total con el fin de devolver las condiciones iniciales en cuanto a su composición, estructura y función del ecosistema.
• **Zona de uso sostenible**: Incluye espacios para actividades productivas compatibles con el objetivo de conservación del área protegida (Decreto2372 de 2010).

Gracias al esfuerzo de la administración municipal; por medio del programa guardabosques, este ecosistema (DMI) ha venido presentando una conservación significativa, donde se evidencia especies que no se habían tenido en cuenta, por falta de metodologías tecnológicas como las cámaras de monitoreo. Es por ello que desde hace varios años se viene desarrollando instalación de las mismas, arrojando un gran hallazgo que motiva a la conservación y a la planificación ambiental más sostenible y duradera con el tiempo, promoviendo espacios de sensibilización ambiental ya que en las cámaras de monitoreo se han observado especies sombrilla como: el ocelote, el tigrillo, tayras, mapaches cangrejeros, hurones entre otros. Esto nos indica que tanto la cobertura vegetal, las fuentes hídricas y los corredores biológicos, están estables para ser hogar transitorio o permanentes de diferentes especies.

Por otro lado debido a la necesidad de proteger la calidad del servicio de los acueductos veredales, este año el trabajo se enfocará en proponer medidas de mejoramiento que puedan desarrollarse de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales, al igual que Socializar y sensibilizar a la comunidad de los acueductos veredales, los resultados de la evaluación ambiental y sus respectivas medidas de prevención y mitigación. Entre otros.



APU DITAIRES

Los humedales, con su singularidad y riqueza ecológica, representan ecosistemas de gran importancia para la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ambiental.

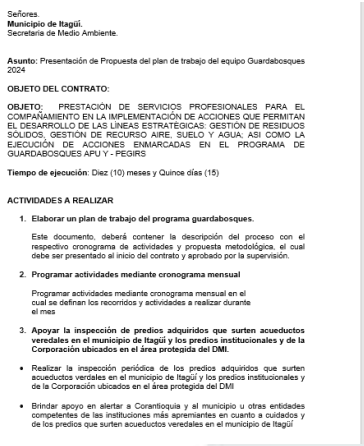
El Área Protegida Urbana (APUR) Humedal Ditaires es un espacio pensado para la conservación de la diversidad biológica, los bienes y servicios ambientales y los valores socioculturales asociados en la región Metropolitana del Valle de Aburrá.

Declarado bajo la resolución metropolitana 2385 del año 2019 con una extensión de 12,54 el Humedal Ditaires se convierte en una de las Áreas Protegidas más pequeñas a nivel nacional, sin embargo, su riqueza es invaluable: 173 especies de flora identificadas, correspondientes a 146 géneros y 65 familias botánicas; 71 especies de aves y 2 corrientes hídricas que surten su humedal: las quebradas La Sardina y La Muñoz.

Por otro lado, y según el plan de manejo ambiental expedido por el AMVA en el area protegida hay ciertas directrices que se deben cumplir con el fin de alcanzar los objetivos de conservación establecidos en la declaratoria, siendo este uno de los principales objetivos de los guias ambientales en compañía de la empresa contratista CORFUPROGRESO.



1.1 Elaborar un plan de trabajo del programa Guardabosques Para iniciar el contrato del programa de guardabosques se exige por parte de la empresa contratante un plan de trabajo; este documento debe contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual se presenta al inicio del contrato para su aprobación por la supervisión de la cual está encargada un funcionario público profesional universitario de la Secretaría de Medio Ambiente



Señores.
Municipio de Itagüí.
Secretaría de Medio Ambiente.

Asunto: Presentación de Propuesta del plan de trabajo del equipo Guardabosques 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, GESTIÓN DE RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA; ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES APU Y - PEGIRS

Tiempo de ejecución: Diez (10) meses y Quince días (15)

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. **Elaborar un plan de trabajo del programa guardabosques.**

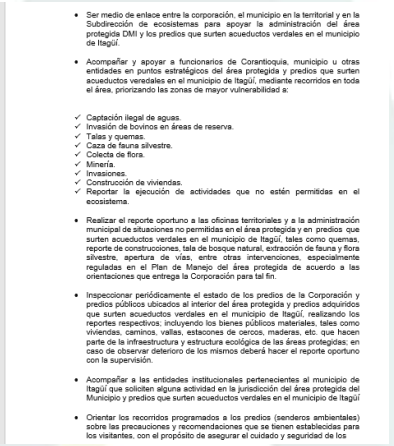
   Este documento, deberá contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual debe ser presentado al inicio del contrato y aprobado por la supervisión.

2. **Programar actividades mediante cronograma mensual**

   Programar actividades mediante cronograma mensual en el cual se definan los recorridos y actividades a realizar durante el mes

3. **Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.**

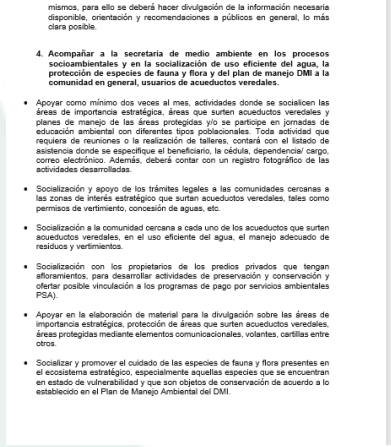
- Realizar la inspección periódica de los predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI
- Brindar apoyo en alertar a Corantioquia y al municipio u otras entidades competentes de las instituciones más apremiantes en cuanto a cuidados y de los predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí



- Ser medio de enlace entre la corporación, el municipio en la territorial y en la Subdirección de ecosistemas para apoyar la administración del área protegida DMI y los predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí.
- Acompañar y apoyar a funcionarios de Corantioquia, municipio u otras entidades en puntos estratégicos del área protegida y predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, mediante recorridos en toda el área, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad a:

✓ Captación ilegal de aguas.
✓ Invasión de bovinos en áreas de reserva.
✓ Talas y quemas.
✓ Caza de fauna silvestre.
✓ Colecta de flora.
✓ Minería.
✓ Invasiones.
✓ Construcción de viviendas.
✓ Reportar la ejecución de actividades que no estén permitidas en el ecosistema.

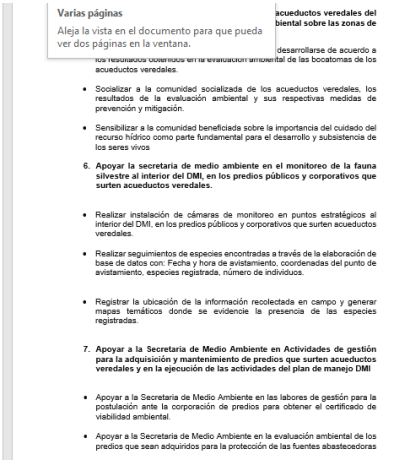
- Realizar el reporte oportuno a las oficinas territoriales y a la administración municipal de situaciones no permitidas en el área protegida y en predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, tales como quemas, reporte de construcciones, tala de bosque natural, extracción de fauna y flora silvestre, apertura de vías, entre otras intervenciones, especialmente reguladas en el Plan de Manejo del área protegida de acuerdo a las orientaciones que entrega la Corporación para tal fin.
- Inspeccionar periódicamente el estado de los predios de la Corporación y predios públicos ubicados al interior del área protegida y predios adquiridos que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí, realizando los reportes respectivos; incluyendo los bienes públicos materiales, tales como viviendas, caminos, vallas, estacones de cercos, maderas, etc. que hacen parte de la infraestructura y estructura ecológica de las áreas protegidas; en caso de observar deterioro de los mismos deberá hacer el reporte oportuno con la supervisión.
- Acompañar a las entidades institucionales pertenecientes al municipio de Itagüí que soliciten alguna actividad en la jurisdicción del área protegida del Municipio y predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí
- Orientar los recorridos programados a los predios (senderos ambientales) sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los



mismos, para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general, lo más clara posible.

4. **Acompañar a la secretaria de medio ambiente en los procesos socioambientales y en la socialización de uso eficiente del agua, la protección de especies de fauna y flora y del plan de manejo DMI a la comunidad en general, usuarios de acueductos veredales.**

- Apoyar como mínimo dos veces al mes, actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos veredales y planes de manejo de las áreas protegidas y/o se participe en jornadas de educación ambiental con diferentes tipos poblacionales. Toda actividad que requiera de reuniones o la realización de talleres, contará con el listado de asistencia donde se especifique el beneficiario, la cédula, dependencia/ cargo, correo electrónico. Además, deberá contar con un registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
- Socialización y apoyo de los trámites legales a las comunidades cercanas a las zonas de interés estratégico que surtan acueductos veredales, tales como permisos de vertimiento, concesión de aguas, etc.
- Socialización a la comunidad cercana a cada uno de los acueductos que surten acueductos veredales, en el uso eficiente del agua, el manejo adecuado de residuos y vertimientos.
- Socialización con los propietarios de los predios privados que tengan afloramientos, para desarrollar actividades de preservación y conservación y ofertar posible vinculación a los programas de pago por servicios ambientales PSA).
- Apoyar en la elaboración de material para la divulgación sobre las áreas de importancia estratégica, protección de áreas que surten acueductos veredales, áreas protegidas mediante elementos comunicacionales, volantes, cartillas entre otros.
- Socializar y promover el cuidado de las especies de fauna y flora presentes en el ecosistema estratégico, especialmente aquellas especies que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que son objetos de conservación de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del DMI.



Varias páginas
Aleja la vista en el documento para que pueda ver dos páginas en la ventana.

acueductos veredales del
biental sobre las zonas de

desarrollarse de acuerdo a
los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales.

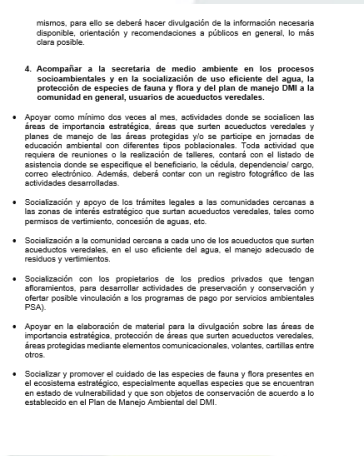
- Socializar a la comunidad socializada de los acueductos veredales, los resultados de la evaluación ambiental y sus respectivas medidas de prevención y mitigación.
- Sensibilizar a la comunidad beneficiada sobre la importancia del cuidado del recurso hídrico como parte fundamental para el desarrollo y subsistencia de los seres vivos

6. **Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.**

- Realizar instalación de cámaras de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.
- Realizar seguimientos de especies encontradas a través de la elaboración de base de datos con: Fecha y hora de avistamiento, coordenadas del punto de avistamiento, especies registrada, número de individuos.
- Registrar la ubicación de la información recolectada en campo y generar mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas.

7. **Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en Actividades de gestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo DMI**

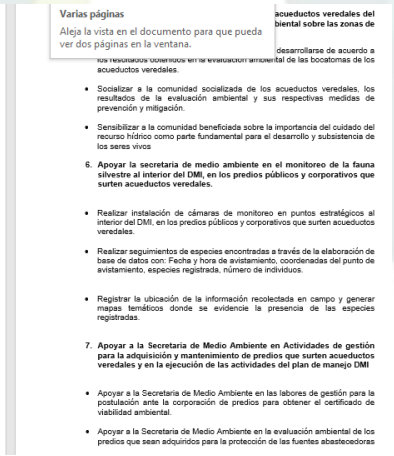
- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en las labores de gestión para la postulación ante la corporación de predios para obtener el certificado de viabilidad ambiental.
- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación ambiental de los predios que sean adquiridos para la protección de las fuentes abastecedoras



mismos, para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general, lo más clara posible.

4. **Acompañar a la secretaria de medio ambiente en los procesos socioambientales y en la socialización de uso eficiente del agua, la protección de especies de fauna y flora y del plan de manejo DMI a la comunidad en general, usuarios de acueductos veredales.**

- Apoyar como mínimo dos veces al mes, actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos veredales y planes de manejo de las áreas protegidas y/o se participe en jornadas de educación ambiental con diferentes tipos poblacionales. Toda actividad que requiera de reuniones o la realización de talleres, contará con el listado de asistencia donde se especifique el beneficiario, la cédula, dependencia/ cargo, correo electrónico. Además, deberá contar con un registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
- Socialización y apoyo de los trámites legales a las comunidades cercanas a las zonas de interés estratégico que surtan acueductos veredales, tales como permisos de vertimiento, concesión de aguas, etc.
- Socialización a la comunidad cercana a cada uno de los acueductos que surten acueductos veredales, en el uso eficiente del agua, el manejo adecuado de residuos y vertimientos.
- Socialización con los propietarios de los predios privados que tengan afloramientos, para desarrollar actividades de preservación y conservación y ofertar posible vinculación a los programas de pago por servicios ambientales PSA).
- Apoyar en la elaboración de material para la divulgación sobre las áreas de importancia estratégica, protección de áreas que surten acueductos veredales, áreas protegidas mediante elementos comunicacionales, volantes, cartillas entre otros.
- Socializar y promover el cuidado de las especies de fauna y flora presentes en el ecosistema estratégico, especialmente aquellas especies que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que son objetos de conservación de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del DMI.



Varias páginas
Aleja la vista en el documento para que pueda ver dos páginas en la ventana.

acueductos veredales del
biental sobre las zonas de

desarrollarse de acuerdo a
los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales.

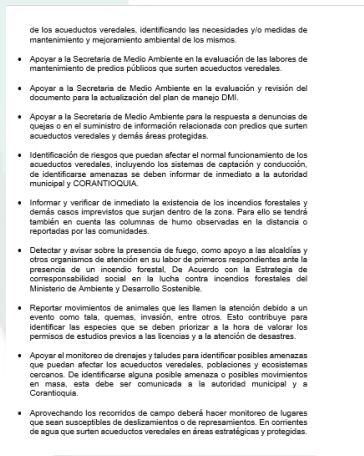
- Socializar a la comunidad socializada de los acueductos veredales, los resultados de la evaluación ambiental y sus respectivas medidas de prevención y mitigación.
- Sensibilizar a la comunidad beneficiada sobre la importancia del cuidado del recurso hídrico como parte fundamental para el desarrollo y subsistencia de los seres vivos

6. **Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.**

- Realizar instalación de cámaras de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.
- Realizar seguimientos de especies encontradas a través de la elaboración de base de datos con: Fecha y hora de avistamiento, coordenadas del punto de avistamiento, especies registrada, número de individuos.
- Registrar la ubicación de la información recolectada en campo y generar mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas.

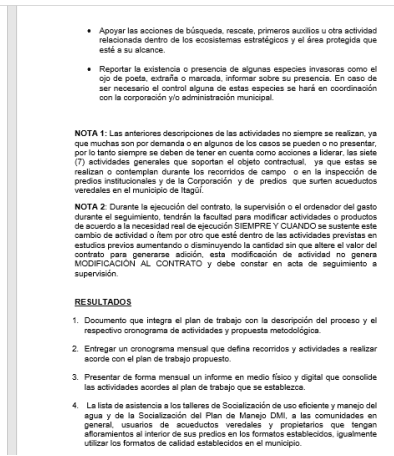
7. **Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en Actividades de gestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo DMI**

- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en las labores de gestión para la postulación ante la corporación de predios para obtener el certificado de viabilidad ambiental.
- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación ambiental de los predios que sean adquiridos para la protección de las fuentes abastecedoras



de los acueductos veredales, identificando las necesidades y/o medidas de mantenimiento y mejoramiento ambiental de los mismos.

- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación de las labores de mantenimiento de predios públicos que surten acueductos veredales.
- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación y revisión del documento para la actualización del plan de manejo DMI.
- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente para la respuesta a denuncias de quejas o en el suministro de información relacionada con predios que surten acueductos veredales y demás áreas protegidas.
- Identificación de riesgos que puedan afectar el normal funcionamiento de los acueductos veredales, incluyendo los sistemas de captación y conducción, de identificarse amenazas se deben informar de inmediato a la autoridad municipal y CORANTIOQUIA.
- Informar y verificar de inmediato la existencia de los incendios forestales y demás casos imprevistos que surjan dentro de la zona. Para ello se tendrá también en cuenta las columnas de humo observadas en la distancia o reportadas por las comunidades.
- Detectar y avisar sobre la presencia de fuego, como apoyo a las alcaldías y otros organismos de atención en su labor de primeros respondientes ante la presencia de un incendio forestal, De Acuerdo con la Estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra incendios forestales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Reportar movimientos de animales que les llamen la atención debido a un evento como tala, quemas, invasión, entre otros. Esto contribuye para identificar las especies que se deben priorizar a la hora de valorar los permisos de estudios previos a las licencias y a la atención de desastres.
- Apoyar el monitoreo de drenajes y taludes para identificar posibles amenazas que puedan afectar los acueductos veredales, poblaciones y ecosistemas cercanos. De identificarse alguna posible amenaza o posibles movimientos en masa, esta debe ser comunicada a la autoridad municipal y a Corantioquia.
- Aprovechando los recorridos de campo deberá hacer monitoreo de lugares que sean susceptibles de deslizamientos o de represamientos. En corrientes de agua que surten acueductos verdales en áreas estratégicas y protegidas.



- Apoyar las acciones de búsqueda, rescate, primeros auxilios u otra actividad relacionada dentro de los ecosistemas estratégicos y el área protegida que esté a su alcance.
- Reportar la existencia o presencia de algunas especies invasoras como el ojo de poeta, extraña o marcada, informar sobre su presencia. En caso de ser necesario el control alguna de estas especies se hará en coordinación con la corporación y/o administración municipal.

NOTA 1: Las anteriores descripciones de las actividades no siempre se realizan, ya que muchas son por demanda o en algunos de los casos se pueden o no presentar, por lo tanto siempre se deben de tener en cuenta como acciones a liderar, las siete (7) actividades generales que soportan el objeto contractual, ya que estas se realizan o contemplan durante los recorridos de campo o en la inspección de predios institucionales y de la Corporación y de predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí.

NOTA 2: Durante la ejecución del contrato, la supervisión o el ordenador del gasto durante el seguimiento, tendrán la facultad para modificar actividades o productos de acuerdo a la necesidad real de ejecución SIEMPRE Y CUANDO se sustente este cambio de actividad o ítem por otro que esté dentro de las actividades previstas en estudios previos aumentando o disminuyendo la cantidad sin que altere el valor del contrato para generarse adición, esta modificación de actividad no genera MODIFICACIÓN AL CONTRATO y debe constar en acta de seguimiento a supervisión.

RESULTADOS

1. Documento que integra el plan de trabajo con la descripción del proceso y el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica.
2. Entregar un cronograma mensual que defina recorridos y actividades a realizar acorde con el plan de trabajo propuesto.
3. Presentar de forma mensual un informe en medio físico y digital que consolide las actividades acordes al plan de trabajo que se establezca.
4. La lista de asistencia a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del agua y de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio.

1.2 Programar actividadesmediante cronograma mensual

ITAGÜÍ FEBRER0	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE GUARDABOSQUES																																
2024	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Inducción y preparación de personal, labores administrativas															X											X							
Planeación de actividades																X											x						
Control especie invasora ojo de poeta																																	
Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.																																	
Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas																																	
Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.																																	
Reunión de guardabosques																												x					
Trabajo de oficina																				x	x	x	x						x	x			
Atención a usuarios																																	
Acompañamiento Socioambiental																														x			

ITAGÜÍ MARZO	**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE GUARDABOSQUES**

2024	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.	**X**			**x**	**X**	**x**	**x**	x			**x**							**x**	**x**	**x**	**x**	**x**			**x**	**x**	**x**	**x**	**x**		
Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas												x																			
Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales. Instalación de Cámaras													**x**																		
Reunión de guardabosques														**x**																	
Trabajo de oficina																															
Atención a usuarios																															
Acompañamiento Socioambiental																															
Control de especie invasora Ojo de Poeta	**x**														**x**																
Recorridos Guiados																															

1.3 Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI-Control ambiental

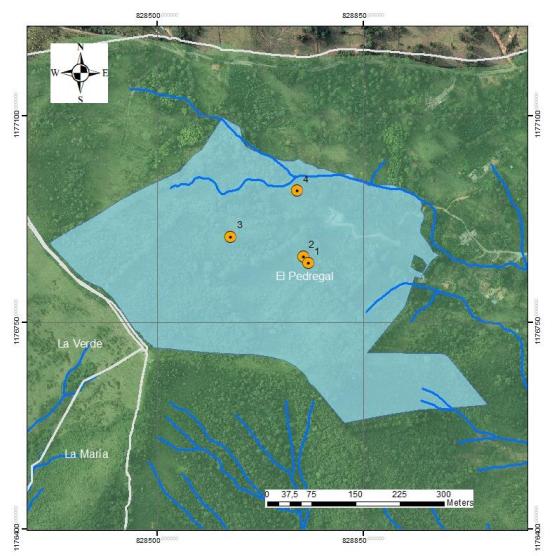
Realizar la inspección periódica de los predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la corporación ubicados en el área protegida del DMI.
En las labores de los guardabosques y de acuerdo al contrato N° **SMA-CD-073-2024** se realiza control y vigilancia a los predios públicos, La María, Los Olivares, Los Zuleta, Zanjón Miranda, El Manzanillo, El Porvenir y el predio de la Corporación Autónoma Regional (CORANTIOQUIA). Además, cuando se requiere del programa y por solicitud de las dependencias Medio Ambiente, Planeación y Vivienda para control y vigilancia de otros predios que no se encuentran dentro del área protegida DMI; a los cuales se les hace recorridos de vigilancia entre ellos se encuentra el predio Villa Lucia en la vereda El Progreso. Dependiendo de la situación si hay afectación ambiental se procede a informar a la ciudadanía cuales son los procesos de protección, recuperación y conservación de las áreas protegidas y promover acciones de conservación de especies vegetales y animales en estas zonas, estas son algunas de las actividades que debemos realizar como guardabosques.

05 de marzo 2024 Control y vigilancia. Predio municipal Manzanillo. Se realiza control de la planta invasora ojo de poeta.
Se dialoga con el señor Nicolas, el cual se le informa la importancia de los predios de restauración ecológica, ya que se evidencia construcción de parqueadero dentro del predio municipal y eliminación de dos estacones de madera plástica, instalada dentro del programa guardabosques. Sensibilización a los Policías que cuidan la antena al manzanillo, sobre la importancia de no prender fuego en zonas de conservación.





Puntos de ojos de poeta







06 de marzo 2024Control y vigilancia Predio municipal Olivares y Loma de los Zuleta. Se encuentra crecimiento exagerado de King Grass en Olivares, el cual se encuentra invadiendo la restauración arbórea que se sembró años atrás. (se recomienda hacer mantenimiento al lugar). Evidencias de quemas encima de la casa municipal, ya en gran estado de deterioro. (Se recomienda demolición, para evitar posible invasión).
Trabajo de oficina por parte de los Guardabosques profesionales. Se avanza en las estrategias de mejora de las condiciones ambientales de los acueductos veredales.









11 de marzo 2024 Se realiza control y vigilancia Predio municipal Zanjón Miranda, se evidencia derribamientos arbóreos, Captación de aguas en el caño Miranda del sector las flores. Se encuentra señaléticas en mal estado. Los cercos se encuentran sin alteración.

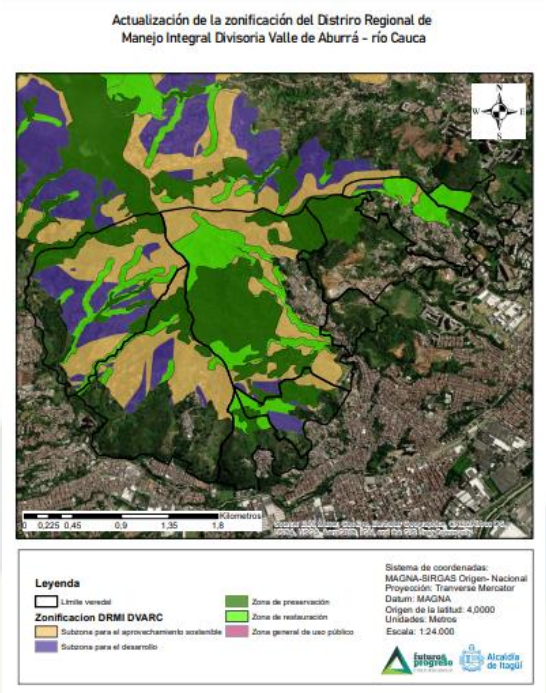








Desde el acompañamiento que realiza la profesional Guardabosque Nataly, realizó actualización de zonificación del DRMI, para la gestión del control y vigilancia a predios públicos y privados que abastecen acueductos veredales. Con la cartografía podemos ver las delimitaciones que nos guiaran a los correspondientes controles ambientales en zonas corregimentales. Se quedó en hacer el día 15 de marzo una socialización ante los guardabosques de las nuevas políticas ambientales en SMA. Se hace reunión con la fundación hormiguero. Temas manejo de proyectos en el predio santa lucia vereda el progreso.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR
PROPUESTAS PARA REALIZAR INTERVENCIONES EN EL PREDIO PÚBLICO SANTA LUCÍA.

DESCRIPCIÓN
SOCIALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE LA FUNDACIÓN EL HORMIGUERO QUIERE REALIZAR EN EL PREDIO SANTA LUCÍA Y COMO ESTAS ACTIVIDADES SE ASEMEJAN A LAS PROPUESTAS DEL EQUIPO GUARDABOSQUES EN EL AÑO 2022.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
ENVIAR INFORME TÉCNICO REALIZADO POR GUARDABOS. PARA CONOCIMIENTO DE PROPUESTAS REALIZADAS		NATALY GALLO R.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría MEDIO Ambiente DE ITAGÜÍ	**ASUNTO:** Articulación con la fundación El Hormiguero	
FECHA: 11 de marzo / 2024	**HORA INICIO:** 10:00 AM	**HORA FINALIZACION:**

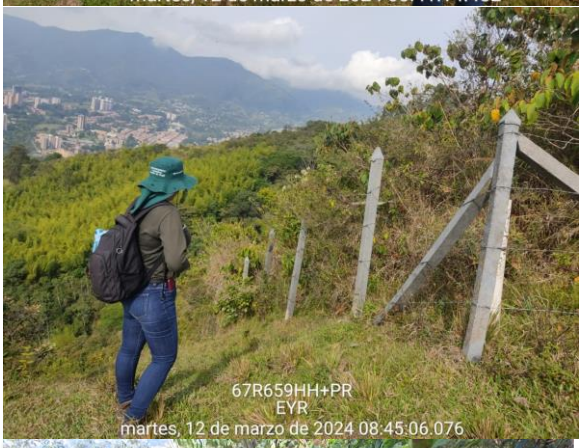
No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036660927	Natalia Gallo Roman	3016225913	SMA ITAGÜÍ	natugallo@hotmail.com	Natalia Gallo
2	1036656334	Ferney Echeverri	3003341034	Hormiguero	voluntariado.elhormiguero@gmail.co	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

12 de marzo 2024Control y vigilancia predios municipales, Loma de los Zuleta, Olivares (Corta fuegos) La María. Se observa mala disposición de residuos sólidos, más que todo botellas de vidrio, se revisa estado de linderos, paso de servidumbre, se procede hacer encerramiento de las supuestamente guacas, para evitar accidente con algún transeúnte, es necesario que desde el área metropolitana y SMA, hagan su respectivo mantenimiento a los predios, ya que se ve la cobertura vegetal alta, sin embargo, se procede a realizar plateo a algunas especies de la zona. Las señaléticas se encuentran en mal estado.









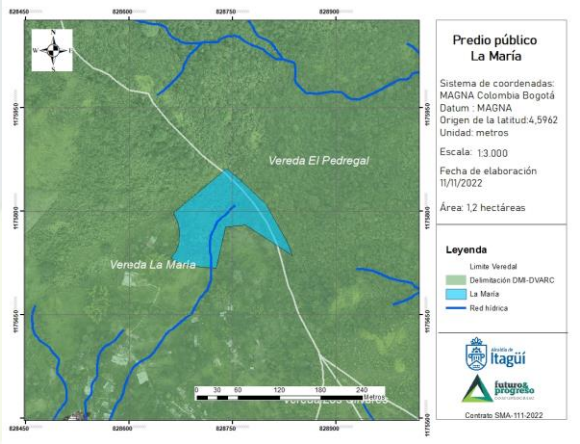




Predio público La María

Este predio se encuentra ubicado al occidente del municipio, en la parte alta de la vereda La María, reforestado actualmente con el programa Plan Siembra. Cuenta con cercos nuevos en su parte medio alta con madera plástica y la parte baja madera rolliza; las afectaciones ambientales que amenazan al predio provienen de la parte baja por parte de semovientes, cuenta con caminos de servidumbre que pasan por la mitad de sur a norte hasta llegar a la cuchilla y entrar al predio de CORANTIOQUIA con posibilidad de subir a la parte alta del Pico Manzanillo o salir hacia la vereda Loma de Los Zuleta.
El estado actual del predio reforestado se encuentra en buenas condiciones, se recomienda a la fecha del 12 marzo 2024, realizar nuevamente mantenimiento ya que en años atrás; han realizado varios mantenimientos a las especies forestales sembradas y se le han respetado sus cercos y alambrados.

Por medio del programa de guardabosques se habla con los vecinos sobre el cuidado y protección de las cercas y alambrados, además se les informa sobre los diferentes usos de suelos y los servicios ambientales que provee el área protegida DMI.



13 marzo 2024 Se divide el equipo guardabosques, **control y vigilancia predio Corporativo CORANTIOQUIA,** se hace revisión de linderos, donde se demuestra mala disposición de residuos, depositados dentro del predio de preservación, se visualiza construcción nueva en límites de linderos corporativos; en sitio se procede a realizar sensibilización ambiental a los habitantes del sector calle verde, los cuales vienen desde hace muchos años con malas prácticas.









Control y vigilancia predio municipal el Manzanillo, se evidencia alrededor de siente semovientes de la familia Dávila, dentro del predio de restauración, comunicándonos inmediatamente; atendiéndonos el llamado, procedemos a sacar el ganado y a organizar alambrados en compañía del señor Nicolas y el señor Pedro Dávila. Ya que genera impactos ambientales. Se realiza control de planta invasora ojo de poeta.









Control y vigilancia predio municipal el Porvenir, donde se evidencia alteración de los linderos en la parte alta del predio, por lo cual se procede a









realizar informe de control ambiental. Se evidencia en el recorrido de la vereda hacia el Porvenir, una intervención de supuesta carretera, la cual el día 14 de marzo se volverá al sitio a tomar coordenadas exactas para un informe de control ambiental, ya que se verifico la extracción de material vegetal, dentro del predio de las ladrilleras Medina.

14 marzo 2024 Control y Vigilancia predio Corantioquia colindante con los Mejía y cuenca la San Joaquina, Se evidencia buen estado de alambrado. Verificación de coordenadas de la afectación de carretera en dentro del DRMI, Impacto generado por maquinaria pesada construcción de una vía, las cuales tiene una dimensión aproximadamente de 10 metros de ancho por una longitud aproximadamente, de 500 metros, se puede evidenciar que la remoción de suelos y cobertura vegetal, es muy grande, por el gran imparto; la fauna y flora que había en el lugar se desplazó por el daño ambiental.





1.4 Acompañar la secretaria de medio ambiente en los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DMI a la comunidad engeneral, usuarios de acueductos veredales.

Acompañar a las entidades institucionales pertenecientes al municipio de Itagüí que soliciten alguna actividad en la jurisdicción del áreas protegidas y predios que surten acueductos veredales.Se realiza acompañamiento a entidades institucionales en jurisdicción de las áreas protegidas, a las territoriales CORANTIOQUIA y Área Metropolitana, por afectaciones ambientales como; Construcciones de viviendas sin planeación, captación de agua, tala de árboles, vertimientos entre otras funciones, como acompañamientos que la Secretaria de medio ambiente indique.

28 de febrero 2024

Acompañamiento Socioambiental en APU Ditaires, tema: Recolección de residuos y visita de control ambiental por asentamiento irregular a las orillas de la quebrada







07 marzo 2027 Acompañamiento socioambiental a comunicaciones para grabar en campo las acciones que los guardabosques desempeñan en el territorio.
Se hace control de ojo de poeta.









Acompañamiento

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Predio Municipal Manzanillo | ASUNTO: Acompañamiento Socioambiental. SMA Comunicaciones
FECHA: 07 Marzo 2024 | HORA INICIO: 8:00 am. | HORA FINALIZACION: 1:30 pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	71359114	Mauricio Arrego T.	Contratista	Asesores	mauricio.arrego1@gmail.com	
2	1036640521	Jaider Alexis Ortiz O.	Contratista	Comunicaciones	jaideralexisortiz@gmail.com	
3	71020788	Nicolas cardona	Hoyedano	—	—	
4	3'507601	wilder Bedoya C.	SUV	SMA	wilderbedoya@gmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Apoyo a tomas de videos y Registros para Comunicaciones

DESCRIPCIÓN

Se realiza actividad dirigida, para dar Conocimiento de las labores que desempeña el Programa Guardabosques. tales como, control ojo de poeta, recorridos guiados, socialización ambiental.

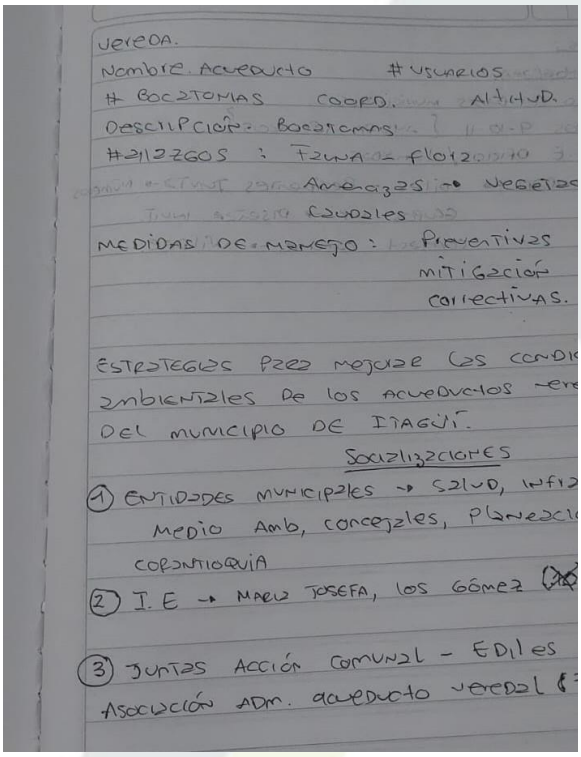
COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Seguir recorriendo con SMA. los Predios municipales para la evaluación ambiental de los mismos.		

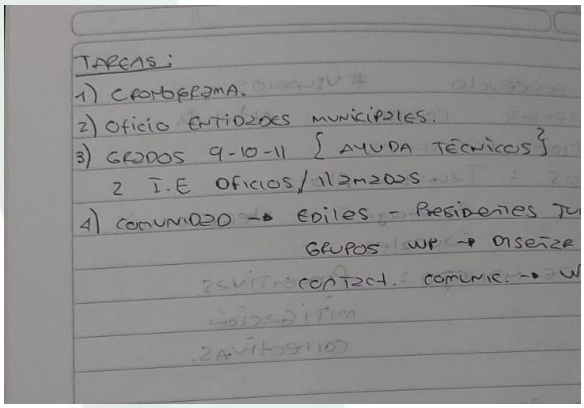
OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Estar atentos alos llamados que requiera la S.M.A. para los acompañamientos Socioambientales.

1.5 Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas.
06 marzo 2024

Proponer medidas de mejoramiento que puedan desarrollarse de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales.







	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fichas de manejo ambiental de los acueductos veredales.
Planeación de las socializaciones de las fichas de manejo.

DESCRIPCIÓN

1) Se diseñó el esquema de las fichas de manejo ambiental de los Acueductos veredales del corregimiento el manzanillo.
2) Se establecieron los grupos poblacionales que se desean impactar con las socializaciones de las fichas de manejo.
3) Se establecieron 10 socializaciones; ① con entidades municipales, ② con I.E del área de influencia de los Acueductos y ③ con las juntas de acción comunal, ediles del corregimiento y juntas adm. de los Acueductos.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1) Establecer un cronograma de actividades. 2) Realizar oficios para citar entidades municipales. 3) Establecer contacto con los I.E. 4) " " con los comunidades: ediles, JAC, Acued.	Antes del 15 de mayo	Grupo Profesional Guerrabosques.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Se continuará con la elaboración de fichas y cronograma la próxima semana.

Página 2 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Aula Ambiental	ASUNTO: Planificación de la socialización de las fichas de manejo con los Acueductos veredales		
FECHA: 06 marzo / 2024	HORA INICIO: 9:00 Am	HORA FINALIZACION: 12:00	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036660979	Marly Ojito Roman	3016225713	calle 11A sur #32-74	romojallo@hotmail.com	Marly G.
2	1035760550	Sharon Vanessa Cerqueira Mejia	3138660736	Los Gómez	Jhcesperanza@gmail.com	Sharon Cerqueira
3	1035424491	Diego Andres Pigua Gomez	3014345036	Calle 6 Sur #79-150	diedy809@gmail.com	
4	1020036492	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205970091	Carrera 50 #32-54	juancamiloquin@gmail.com	
5	1035413050	Oriana Muñoz Usuga	3006188136	calle 65 #45A-48	Oriana-munoz1@hotmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. Declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de este, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737678, Dirección de las TIC (Edificio CAM Calle 51 #51-55).

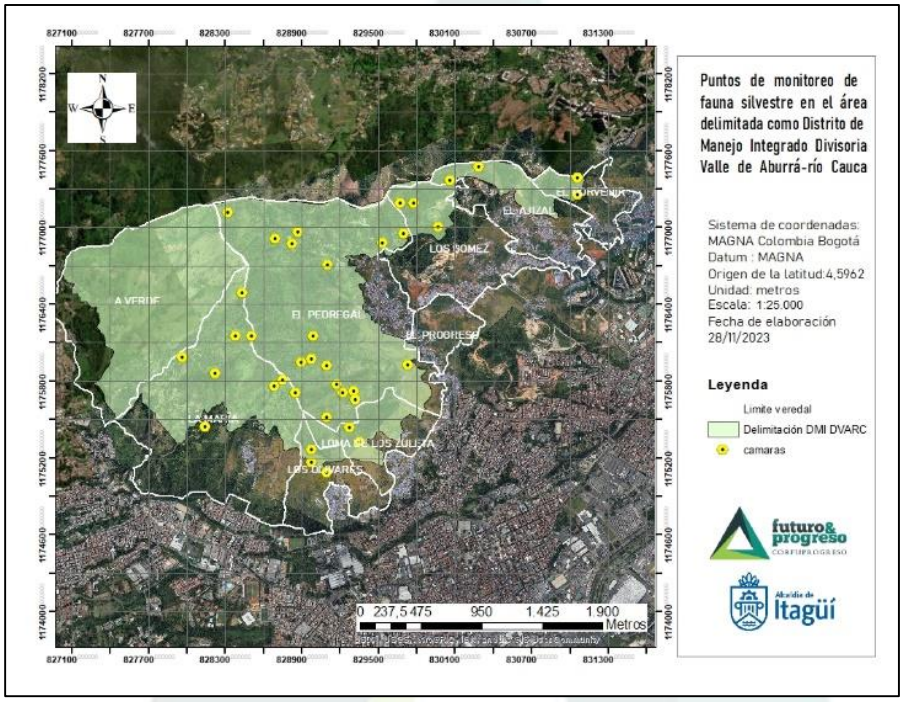
Página 1 de 2

1.6 Apoyar a la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales

Realizar instalación de cámaras de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DMI, predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.
Se colocan las cámaras en diferentes puntos estratégicos y con las recomendaciones para obtener buenos registros de las especies que habitan el área protegida DMI.
Realizar seguimiento de las especies encontradas a través de la elaboración de base de datos con: fecha y hora del avistamiento, especie registrada y número de individuos.

ANTECEDENTES

A través de las cámaras de monitoreo de fauna silvestre, en el año 2023 se lograron obtener 686 registros efectivos de 36 especies diferentes, entre mamíferos y aves. Se lograron aumentar el número de estaciones de monitoreo respecto al año pasado, con 28 estaciones, distribuidas en las 8 veredas del corregimiento El Manzanillo. Es importante resaltar que durante el 2023 se lograron registrar estas especies sin hacer uso de cebos o estrategias para la atracción de las mismas.
Se registraron 24 especies de aves y 11 especies de mamíferos, entre estos últimos se resalta el tigrillo lanudo el cual se registró en 8 estaciones, la mayoría de ellas cercanas a fuentes de agua y a la cuchilla que limita con el corregimiento de AltaVista. La presencia del mapache cangrejero también es importante resaltarlo, pues es un bioindicador de la buena calidad del agua, lo que denota que las microcuencas La San Joaquina, Los Estrada y La María se encuentran bien conservadas. Por su parte, el zorro perro es el mamífero que mayor número de avistamientos tuvo, incluso se podría decir que se encuentra presente en casi todo el territorio del DMI.
Esta actividad es importante seguirla realizando a través del tiempo, ya que a mayor cantidad de información recolectada se pueden tomar medidas de protección especial para estas especies e incluso establecer corredores biológicos dentro del territorio. Se hace entrega del Excel con la base de datos e información de los registros de las especies.
Para este año 2024 se realizará instalación de cámaras, con ello realizar el seguimiento de estas especies sombrilla que nos lleva a seguir en la tarea de conservación ambiental.



08 de marzo Se realiza Socialización del Proyecto de grado sobre mapas de distribución de especies, del señor Santiago, el cual el equipo Guardabosques apoyó la instalación de cámaras de monitoreo el contrato pasado, la intención es que nos facilite la información para seguir replicando esta nueva técnica al contrato Guardabosques.





1.7 Apoyar la Secretaría de Medio Ambiente en actividades degestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DMI.

29 febrero 2024 Capacitación con Bomberos de Itagüí, sobre Introducción Incendios Forestales, para con ello realizar mantenimiento y protección a los predios que surten acueductos veredales con una intensidad horaria de 4 horas. Con el fin de formar al equipo guardabosques en la prevención de incendios de cobertura vegetal en el DRMI





ANEXOS

Lista de asistencias a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del aguay de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio.

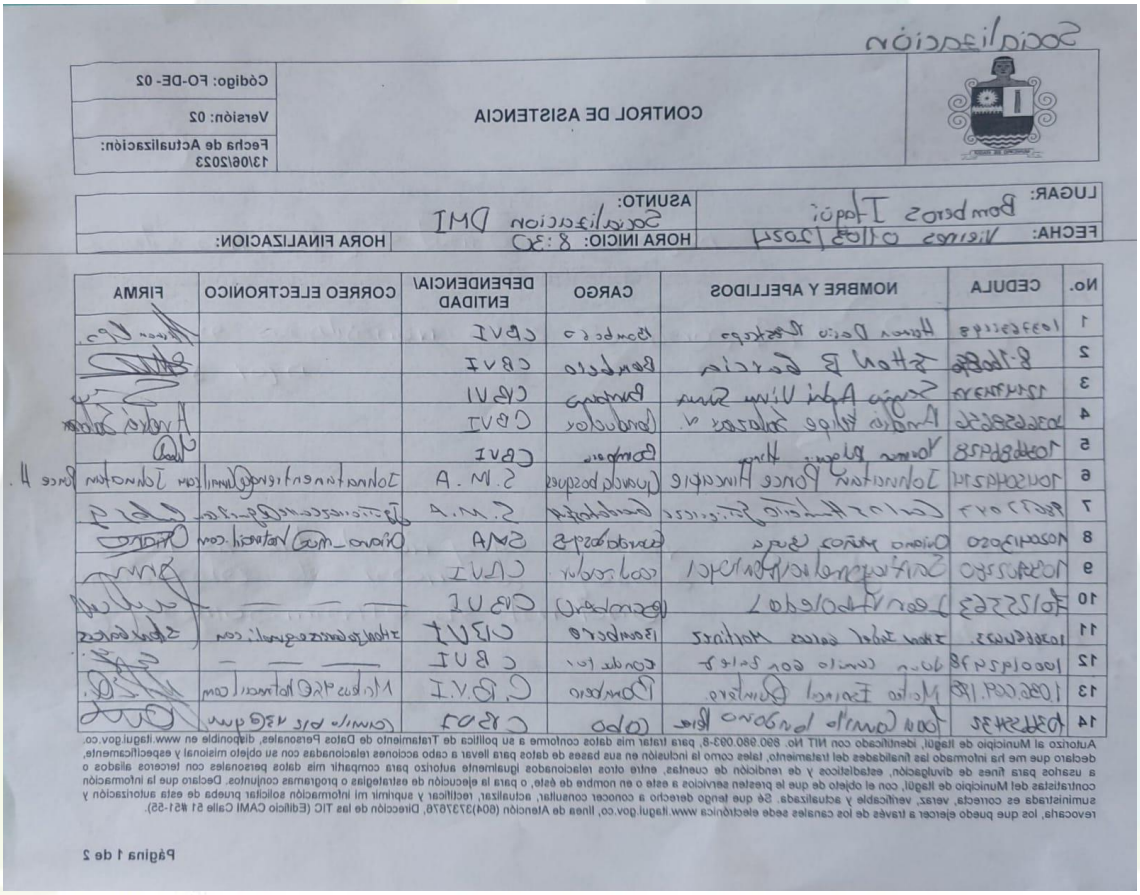
Apoyar como mínimo dos veces al mes, actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos veredales y planes de manejo de las áreas protegidas y/o se participe en jornadas de educación ambiental con diferentes tipos poblacionales. Toda actividad que requiera de reuniones o la realización de talleres, contará con el listado de asistencia donde se especifique el beneficiario, la cédula, teléfono y/o dirección y vereda. Además, deberá contar con un registro fotográfico de las actividades desarrolladas.

Uno de los principales ítems con los que cuenta el programa de guardabosques es la socialización del área protegida DMI en jurisdicción de Itagüí, donde se les comenta a los participantes sobre los diferentes resultados en servicios ecosistémicos y ambientales a favor de las comunidades aledañas y visitantes, además se hacen conversatorios en eventos realizados por la institucionalidad en parques y veredas por medio del Stand del guardabosque que es un atractivo para grandes y chicos por su diversidad de especies para mostrar a los interesados.

01 marzo 2024 Socialización ambiental del DMI y el buen uso del agua, al cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja. Con el fin de dar a conocer los manejos y usos del suelo los cuales inician desde el decreto 2372 de año 2010, donde nos dice que un distrito de manejo integrado es un espacio geográfico, en que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para a su uso sostenible, preservación y restauración.






Socialización

CONTROL DE ASISTENCIA

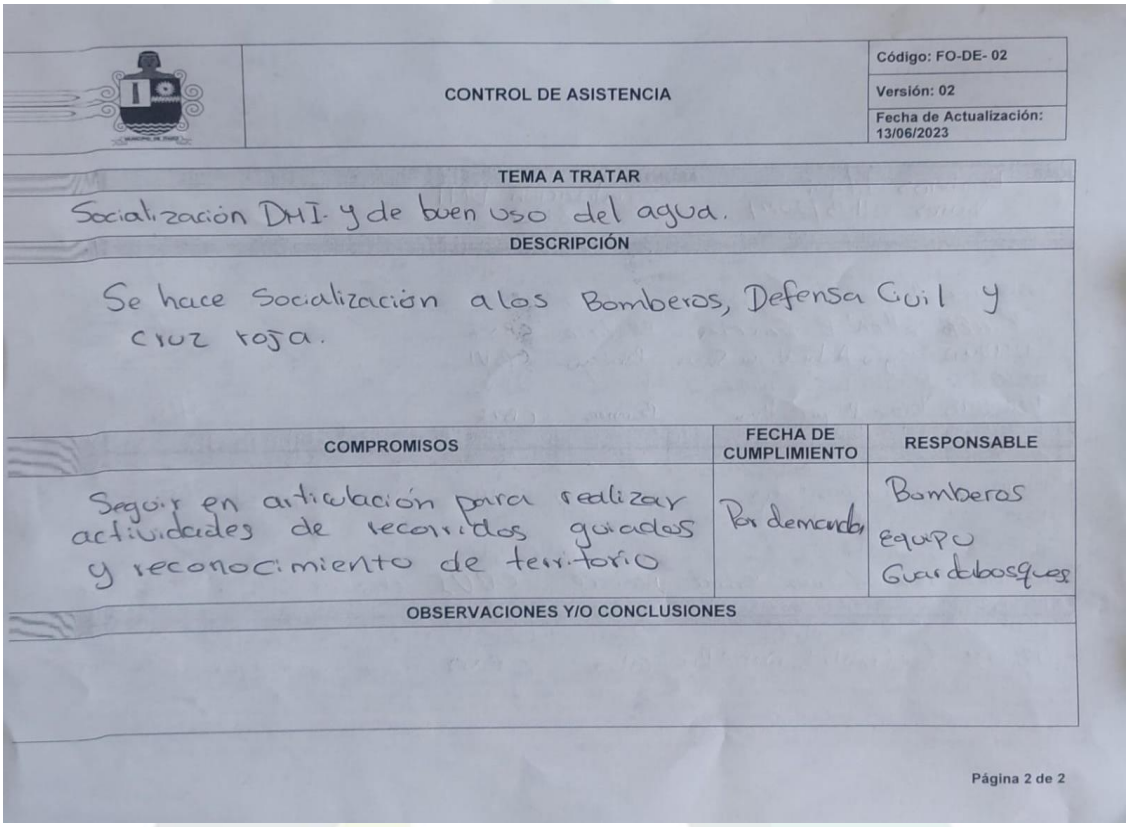
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Bomberos Itagüí
FECHA: Viernes 01/03/2024
ASUNTO: Socialización DMI
HORA INICIO: 8:30
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1037572772	Diana Lucia Tabares	Bombero	CBVI		
2	8.186.[illegible]	Ethal B Garcia	Bombero	CBVI		
3	1214[illegible]1	Sergio Andres Vera	Bombero	CBVI		
4	1036[illegible]2	Andres Felipe Tabares V.	Conductor	CBVI		
5	1088[illegible]28	Yeison Felipe Alzate	Bombero	CBVI		
6	1037[illegible]21	Johnathan Perez Alvarez	Cuerpo bosques	S.M.A	Johnathanperez@hotmail.com	Johnathan Perez A.
7	8427[illegible]1	Carlos Mauricio Ramirez	Secretario	S.M.A		
8	1036[illegible]26	Diana Marcela Lopez	Cuerpo bosques	SMA	Diana_mlg@hotmail.com	
9	1037[illegible]26	Santiago Ramirez Ramirez	Coordinador	CBVI		
10	8015[illegible]3	Jhon Fabio Arias	Bombero	CBVI		
11	1088[illegible]3	Yhan Andres Muñoz	Bombero	CBVI	Yhanmunoz@gmail.com	
12	1036[illegible]78	Juan Camilo Gallo	Comite ter	C BVI		
13	1036[illegible]19	Mateo Tamayo Quintero	Bombero	C BVI	Mateos7462@hotmail.com	
14	1088[illegible]32	Juan Camilo Londoño Ruiz	Lobo	CBVI	Camilo_Rjc_1@gmail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me fue informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Se que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737878, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Socialización DHI y de buen uso del agua.

DESCRIPCIÓN

Se hace Socialización a los Bomberos, Defensa Civil y cruz roja.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Seguir en articulación para realizar actividades de recorridos guiados y reconocimiento de territorio	Por demanda	Bomberos equipo Guardabosques

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 2 de 2

10 de marzo Se realizo **Socialización y sensibilización ambiental** del DRMI, el buen manejo de residuos sólidos, el buen uso eficiente del agua y conocimientos de los hallazgos de las cámaras de monitoreo a los visitantes que suben al pico manzanillo los domingos.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda el Pedregal	ASUNTO: Sensibilización Ambiental		
FECHA: Domingo 10 de Marzo	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACION:	12:00

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43.169183	Erika Yaseni Ríos Gallo	Coordinadora guardabosques	S.M.A Cornfuprogreso	erika.yaseni@gmail.com	
2	70.560213	Luz Nidia Zuleta Z	—	Comunidad.	—	
3	1020413050	Oriana Muñoz Usuga	Guardabosques	SMA - Cornfuprogreso	Oriana-mu@hotmail.com	
4	1000021	Yuis Jesús Alvarado		Comunidad.		
5	21920523	Orlanda Osorio		Comunidad		
6	42789604	Beatriz Elena Estrada	Ama casa	Comunidad		
7	66370987	Luz Adriana Delgado	Ama Casa	Comunidad		
8	8397480	Alvaro Ortega C	Soldador	Ladrillera SC		
9	1037658736	Daniela Rodriguez	Ing. Agronoma	Comunidad		
10	43667343	Lydia Stella Cardona P	Operaria	comunidad.		
11	8357258	Juan David S Cardona	Celadora	Comunidad	Juanchecardona9524@hotmail.com	
12	43560139	Olga Luz Perez	Guarda de seguridad	Comunidad		
13	42774769	Ligia Mejia	Ama de Casa	Comunidad		
14	1000758031	Victor Salazar		Comunidad		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Sensibilización buen manejo de los residuos Solidos a los visitantes del DRMI

DESCRIPCIÓN

Se realiza recorrido de reconocimiento de territorio, Socializando a los caminantes sobre la importancia del recurso hidrico manejo y disposición de Residuos. fortalezas del programa Guardabosques hallazgos encontrados con la instalación de cámaras de monitoreo

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Seguir dando Sensibilización cada ocho dias, en diferentes sectores del corregimiento tales como: El Pedregal, los Fabianos toma de los Zuleta. en otros.	todos los domingos A partir del 10 de Marzo.	todo el equipo Guardabosques

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Cada 8 dias realizaran la Sensibilización dos Guardabosques

10 Marzo Guardabosques Erika Ríos G — Johnatan Ponce Hincapie

Oriana Muñoz Usuga.

13 marzo 2024 Sensibilización ambiental con la comunidad del sector calle verde, se ve la necesidad de dar conocimientos previos al buen manejo de residuos sólidos, ya que al hacer control y vigilancia se evidencias fotos de mala disposición de residuos alrededor del predio de preservación CORANTIOQUIA





CONTROL DE ASISTENCIA

Versión: 02

Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Calle Verde | ASUNTO: | HORA FINALIZACION:

FECHA: 13/marzo/2024 | HORA INICIO: 10.00 AM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036675406	Nancy Lorena Bedoya Hernandez		Calle Verde	lorenabedoya9715@Gmail.com	Lorena B.
2	22024627	Blanca Nicia Hernandez		Calle Verde		
3	78713210	Jorge Garnett		Calle Verde		Jorge
4	560168	Luiso Tamayo		Calle Verde		Luiso Tamayo
5		Yasleidy Diaz		Calle Verde		
6				C.		
7	5090093			Calle Verde.		
8	1035949985	Liliana Alcala Luna		Calle Verde		
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.g
declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especifica
usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros al
contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la infor
suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autoriz
de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55)

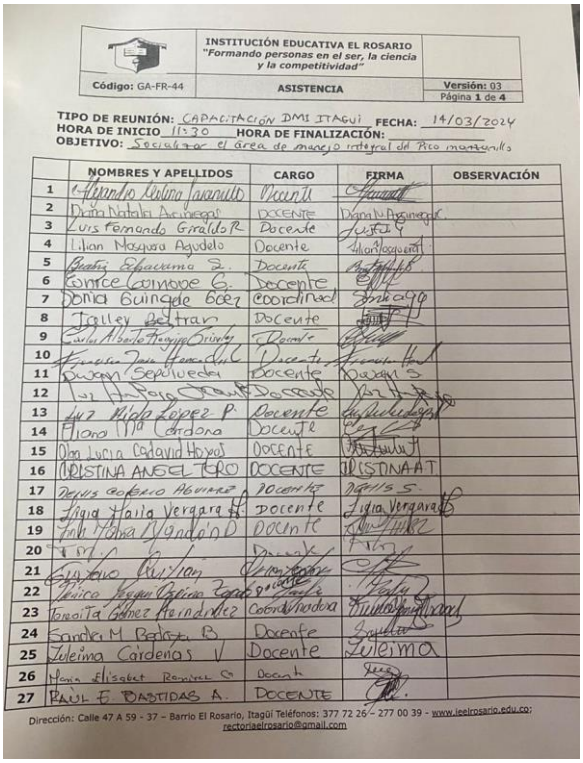
14 marzo 2024 Socialización ambiental del DRMI a los docentes de la I.E El Rosario. Se hace acuerdo verbal en realizar un recorrido guiado, fechas tentativas 19 o 21 de marzo.











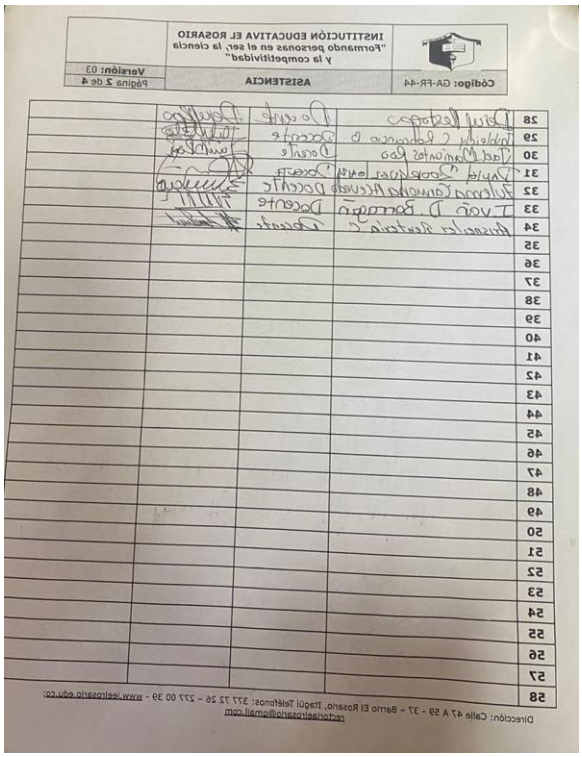
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código: GA-FR-44 | ASISTENCIA | Versión: 03 | Página 1 de 4

TIPO DE REUNIÓN: CAPACITACIÓN DMI ITAGÜÍ FECHA: 14/03/2024
HORA DE INICIO 11:20 HORA DE FINALIZACIÓN:
OBJETIVO: Socializar el área de manejo integral del Pico marranillo

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Alejandro Galvina Jaramillo	Mantt		
2	Dirna Natalia Arcinegas	DOCENTE		
3	Luis Fernando Giraldo R	Docente		
4	Lilian Mosquera Agudelo	Docente		
5	Beatriz Echaverria S.	Docente		
6	Eimce Guinaue G.	Docente		
7	Donia Guinaue Baez	Coordinad		
8	Jailey Beltran	Docente		
9	Carlos Alberto Arango Grivey	Docente		
10	Eugenia Jara Hernandez	Docente		
11	Duvan Sepulveda	Docente		
12	Ivan Dario Osorio	Docente		
13	Luz Nidia Lopez P.	Docente		
14	Eliana Ma Cardona	Docente		
15	Olga Lucia Cadavid Hoyos	DOCENTE		
16	CRISTINA ANGEL TRO	DOCENTE	CRISTINA AT	
17	Dejus Adonio Aguirre	Docente		
18	Ligia Haila Vergara	Docente	Ligia Vergara	
19	Ana Maria Mandon	Docente		
20				
21				
22				
23	Teresita Gomez Reinandez	Coordinadora		
24	Sandra M Bedoya B.	Docente		
25	Zulema Cardenas V	Docente	Zulema	
26	Maria Elisabet Ramirez C	Docente		
27	PAUL E BASTIDAS A.	DOCENTE		

Dirección: Calle 47 A 59 - 37 – Barrio El Rosario, Itagüí Teléfonos: 377 72 26 – 277 00 39 - www.ieelrosario.edu.co; rectoriaelrosario@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
"Formando personas en el ser, la ciencia y la competitividad"

Código: GA-FR-44 | ASISTENCIA | Versión: 03 | Página 2 de 4

28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			

Dirección: Calle 47 A 59 - 37 – Barrio El Rosario, Itagüí Teléfonos: 377 72 26 – 277 00 39 - www.ieelrosario.edu.co; rectoriaelrosario@gmail.com

15 marzo 2024 Socialización de la actualización del documento técnico del DRMI-Distrito Regional de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá Rio Cauca, a los Guardabosques





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

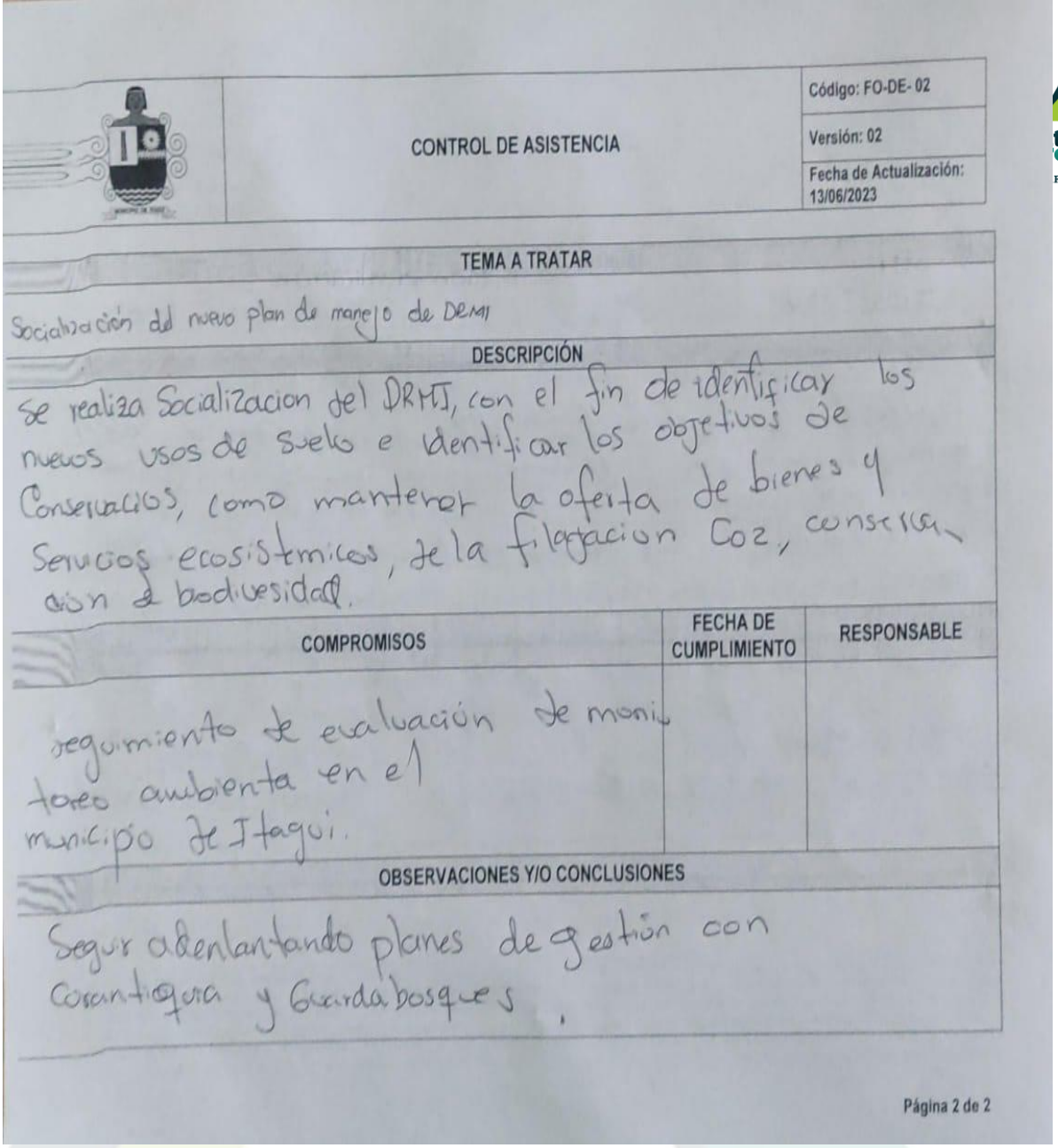
LUGAR: SMA | ASUNTO: Socialización Actualización DRMI

FECHA: 15/03/2024 | HORA INICIO: 8:00 am | HORA FINALIZACION: 12:00

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43.169.183	Erika Yesenia Ríos Gallo	P. Guardabosques	SMA Corfuprogreso	erikaliyes@gmail.com	
2	1020443080	Oriana Muñoz Usuga	P. Guardabosques	SMA Corfuprogreso	Orianamu@hotmail.com	
3	1036625620	Leidy Agudelo Muñoz	Guardabosques	SMA Corfuprogreso	leidyagudelo3102@gmail.com	
4	1041676941	Diego Andres Duque Gomez	P. Guardabosques	SMA.- Corfuprogreso	judy9109@gmail.com	
5	1075266555	Sharon Vanessa Cerquera Mejia	P. Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	Shcerqueramejia@outlook.es	Sharon Cerquera
6	1036678557	Marcol Román	P. Guardabosques	SMA - Corfu		
7	1022034692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA- Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
8	9863047	Carlos H. [illegible] Tierra calle	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	Jg [illegible]	
9	98515[illegible]	Carlos Quiceno	P.U	SMA	[illegible]	
10	1045749214	Johnatan Ponce Arcape	Guardabosques	SMA	Johnatanenterreno@gmail.com	Johnatan Ponce
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Socialización del nuevo plan de manejo de Dema

DESCRIPCIÓN

Se realiza Socializacion del DRMI, con el fin de identificar los nuevos usos de suelo e identificar los objetivos de Conservacion, como mantener la oferta de bienes y Servicios ecosistmicos, de la fijacion Co2, conserva- cion de biodiversidad.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
seguimiento de evaluación de monitoreo ambienta en el municipio de Itagui.		

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Seguir adelantando planes de gestión con Corantioquia y Guardabosques.

Página 2 de 2

2.1 Base de Datos en Excel con la información de los actores que participaron de la Socialización que debe contener los siguientes datos de cada participante: Nombres y Apellidos completos, documento de Identidad, número de teléfono (celular o fijo), Dirección completa (Ejemplo Vereda- paraje o Sector), en el formato establecido para tal fin.

Se anexa en un CD**.**

2.2 Documento que contenga las medidas de manejo establecidas a partir de la evaluación ambiental de las zonas de influencia de las bocatomas de agua de los acueductosveredales:

- **Acueducto veredal de los Florianos4 Localizado en la vereda El Ajizal, se surte de las quebradas El Sesteadero y Los Estrada.**

- **Acueducto veredal el Pedregal4 Localizado en la vereda El Pedregal, se surte de la quebrada Los Estrada.**

- **Acueducto veredal el Porvenir 4 Localizado en la vereda El Porvenir, se surte del caño El Porvenir.**

- **Acueducto veredal Los Yépes 4 Localizado en la vereda Los Gómez, se surte de la quebrada Los Gómez.**

- **Acueducto veredal Avaco 4 Localizado en la vereda Los Olivares, se surte de la quebrada Olivares y La San Joaquina.**

- **Acueducto veredal Cuma 4 Localizado en la vereda Los Olivares, se surte de laquebrada Olivares**

8.

- **Acueducto veredal Barrio nuevo — Los Molina 4 Localizado en la vereda Los Gómez, se surte de la quebrada La Pedregala y la quebrada La Molina.**

Se realiza fichas de manejo para empezar gestión de socialización del documento técnico evaluación ambiental de bocatomas que surten acueductos veredales.

Estrategias para mejorar las condiciones ambientales del acueducto XXXX			
Vereda	Los Olivares		
Nombre del acueducto			
No. Usuarios		**No. Bocatomas**	
Bocatomas			
Descripción	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**
Ubicación de las bocatomas			
mapa			
Hallazgos			
Medidas de manejo			
Preventivas	1.		
	2.		
	3.		
Mitigación	4.		
	5.		
	6.		
Correctivas	7.		
	8.		
	9.		
Plazo de ejecución			
Medidas de manejo	**Corto (6 meses-1 año)**	**Mediano (1-3 años)**	**Largo (3 años en adelante)**

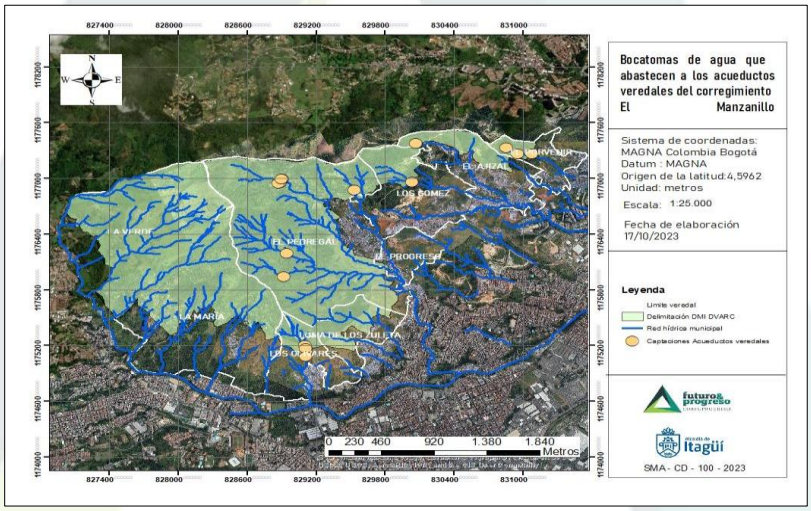
2.3 Base de Datos en Excel con los registros de la fauna silvestre avistada mediante el uso de las cámaras de monitoreo, conteniendo. fecha y hora de avistamiento, coordenadasdel punto de avistamiento, especie registrada, número de individuos.

Se está gestionando materiales para instalación de cámaras de monitoreo, Pilas de Helio. .

2.4 Geodatabase con la información georefenciada en campo

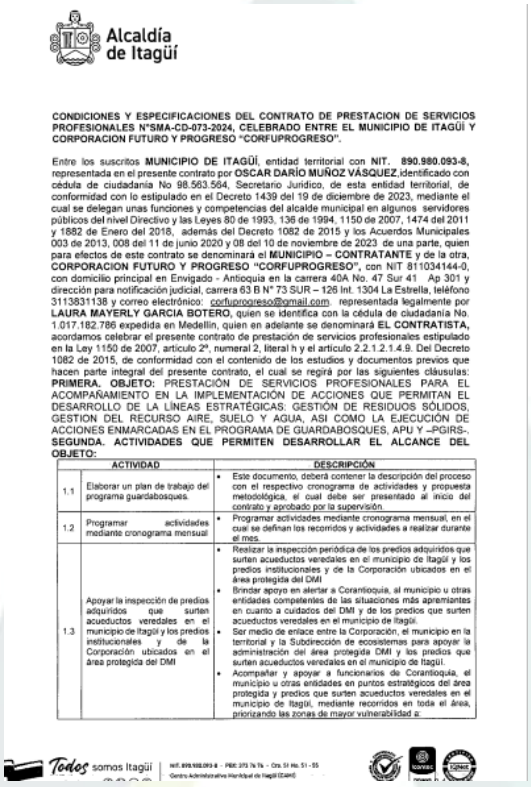
Registrar la ubicación de la información recolectada en campo y generar mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas. Se georreferenciará cada uno de los puntos de monitoreo establecidos para este año, a partir de cartografía desarrollada de la Evaluación ambiental de las bocatomas que surten acueductos veredales.

Itagüí posee un único corregimiento, con una extensión aproximada de 8,9 Km^2, compuesto por 9 veredas: La Verde, La María, Los Olivares, Loma de los Zuleta, El Pedregal, El Progreso, Los Gómez, El Ajizal y El Porvenir. Todas ellas, a excepción de la vereda El Progreso se encuentran inmersas dentro de la declaratoria del Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá - río Cauca mediante el Acuerdo 327 de 2009 expedido por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia). Este DMI comprende un total de 28.075 hectáreas de las cuales aproximadamente 328 corresponden al municipio de Itagüí, área que a pesar de solo presentar el 1,17% de toda el área del DMI, para nuestro municipio es una extensión de gran parte del corregimiento El Manzanillo.
Este espacio posee una importancia ambiental considerable, ya que es allí donde nacen las principales fuentes hídricas que abastecen a los acueductos veredales siete (7) legalmente reconocidos hasta la fecha. En el siguiente mapa se pueden apreciar, los acueductos veredales y sus respectivas bocatomas de agua. Desde el reconocimiento de territorio se empezará a recopilar los datos requeridos.



2.5 Reunión de Equipo

16 al 25 de marzo Trabajos administrativos de Gestión de contrato.



Alcaldía de Itagüí

CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°SMA-CD-073-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜI Y CORPORACION FUTURO Y PROGRESO "CORFUPROGRESO".

Entre los suscritos **MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**, entidad territorial con **NIT. 890.980.093-8,** representada en el presente contrato por **OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ**,identificado con cédula de ciudadanía No 98.563.564, Secretario Jurídico, de esta entidad territorial, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1439 del 19 de diciembre de 2023, mediante el cual se delegan unas funciones y competencias del alcalde municipal en algunos servidores públicos del nivel Directivo y las Leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 1150 de 2007, 1474 del 2011 y 1882 de Enero del 2018, además del Decreto 1082 de 2015 y los Acuerdos Municipales 003 de 2013, 008 del 11 de junio 2020 y 08 del 10 de noviembre de 2023 de una parte, quien para efectos de este contrato se denominará el **MUNICIPIO – CONTRATANTE** y de la otra, **CORPORACION FUTURO Y PROGRESO "CORFUPROGRESO"**, con NIT 811034144-0, con domicilio principal en Envigado - Antioquia en la carrera 40A No. 47 Sur 41 Ap 301 y dirección para notificación judicial, carrera 63 B N° 73 SUR – 126 Int. 1304 La Estrella, teléfono 3113831138 y correo electrónico: corfuprogreso@gmail.com representada legalmente por **LAURA MAYERLY GARCIA BOTERO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.017.182.786 expedida en Medellín, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** acordamos celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales estipulado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2ª, numeral 2, literal h y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el contenido de los estudios y documentos previos que hacen parte integral del presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA LINEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GESTION DEL RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, APU Y –PGIRS- **SEGUNDA. ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR EL ALCANCE DEL OBJETO:**

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.1	Elaborar un plan de trabajo del programa guardabosques.	• Este documento, deberá contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual debe ser presentado al inicio del contrato y aprobado por la supervisión.
1.2	Programar actividades mediante cronograma mensual	• Programar actividades mediante cronograma mensual, en el cual se definan los recorridos y actividades a realizar durante el mes.
1.3	Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI	• Realizar la inspección periódica de los predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI • Brindar apoyo en alertar a Corantioquia, al municipio u otras entidades competentes de las situaciones más apremiantes en cuanto a cuidados del DMI y de los predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí. • Ser medio de enlace entre la Corporación, el municipio en la territorial y la Subdirección de ecosistemas para apoyar la administración del área protegida DMI y los predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí. • Acompañar y apoyar a funcionarios de Corantioquia, el municipio u otras entidades en puntos estratégicos del área protegida y predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, mediante recorridos en toda el área, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad a:

Todos somos Itagüí

26 febrero 2024 Inicio de actividades del programa Guardabosques y guías ambientales. Se elabora plan de trabajo y primer cronograma de actividades del año.



26 febrero 2024

Señores.
Municipio de Itagüí.
Secretaria de Medio Ambiente.

Asunto: Presentación de Propuesta del plan de trabajo del equipo Guardabosques 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, GESTIÓN DE RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA; ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES APU Y - PEGIRS

Tiempo de ejecución: Diez (10) meses y Quince días (15)

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. **Elaborar un plan de trabajo del programa guardabosques.**

   Este documento, deberá contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual debe ser presentado al inicio del contrato y aprobado por la supervisión.

2. **Programar actividades mediante cronograma mensual**

   Programar actividades mediante cronograma mensual en el cual se definan los recorridos y actividades a realizar durante el mes

3. **Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.**

- Realizar la inspección periódica de los predios adquiridos que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI
- Brindar apoyo en alertar a Corantioquia y al municipio u otras entidades competentes de las instituciones más apremiantes en cuanto a cuidados y de los predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí
- Ser medio de enlace entre la corporación, el municipio en la territorial y en la Subdirección de ecosistemas para apoyar la administración del área protegida DMI y los predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí.
- Acompañar y apoyar a funcionarios de Corantioquia, municipio u otras entidades en puntos estratégicos del área protegida y predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, mediante recorridos en toda el área, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad a:

✓ Captación ilegal de aguas.
✓ Invasión de bovinos en áreas de reserva.
✓ Talas y quemas.
✓ Caza de fauna silvestre.
✓ Colecta de flora.
✓ Minería.
✓ Invasiones.
✓ Construcción de viviendas.
✓ Reportar la ejecución de actividades que no estén permitidas en el ecosistema.

- Realizar el reporte oportuno a las oficinas territoriales y a la administración municipal de situaciones no permitidas en el área protegida y en predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí, tales como quemas, reporte de construcciones, tala de bosque natural, extracción de fauna y flora silvestre, apertura de vías, entre otras intervenciones, especialmente reguladas en el Plan de Manejo del área protegida de acuerdo a las orientaciones que entrega la Corporación para tal fin.
- Inspeccionar periódicamente el estado de los predios de la Corporación y predios públicos ubicados al interior del área protegida y predios adquiridos que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí, realizando los reportes respectivos; incluyendo los bienes públicos materiales, tales como viviendas, caminos, vallas, estacones de cercos, maderas, etc. que hacen parte de la infraestructura y estructura ecológica de las áreas protegidas; en caso de observar deterioro de los mismos deberá hacer el reporte oportuno con la supervisión.
- Acompañar a las entidades institucionales pertenecientes al municipio de Itagüí que soliciten alguna actividad en la jurisdicción del área protegida del Municipio y predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí
- Orientar los recorridos programados a los predios (senderos ambientales) sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los

04 febrero 2024 Se realiza reunión extraordinaria con el subsecretario, donde nos especifica la importancia de tener una guardabosques en SMA para adelantar los informes de control ambiental, cartografía, geodatabase que los Guardabosques generan en campo. Se tiene un primer encuentro grupal con la encargada de Educación ambiental, para generar una sinergia de conocimientos, logrando actualizar presentación del programa guardabosques y con ello buscar nuevas alternativas pedagógicas de educación ambiental desde lo lúdico practico.





ANEXOS

TABLA DE SOCIALIZACIÓN Y RECORRIDOS GUIADOS DEL PLAN DE MANEJO DMI

Socialización y Sensibilización

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1	4									

Recorridos Guiados

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1										

TABLA ATENCIÓN A USUARIOS

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1										

Total

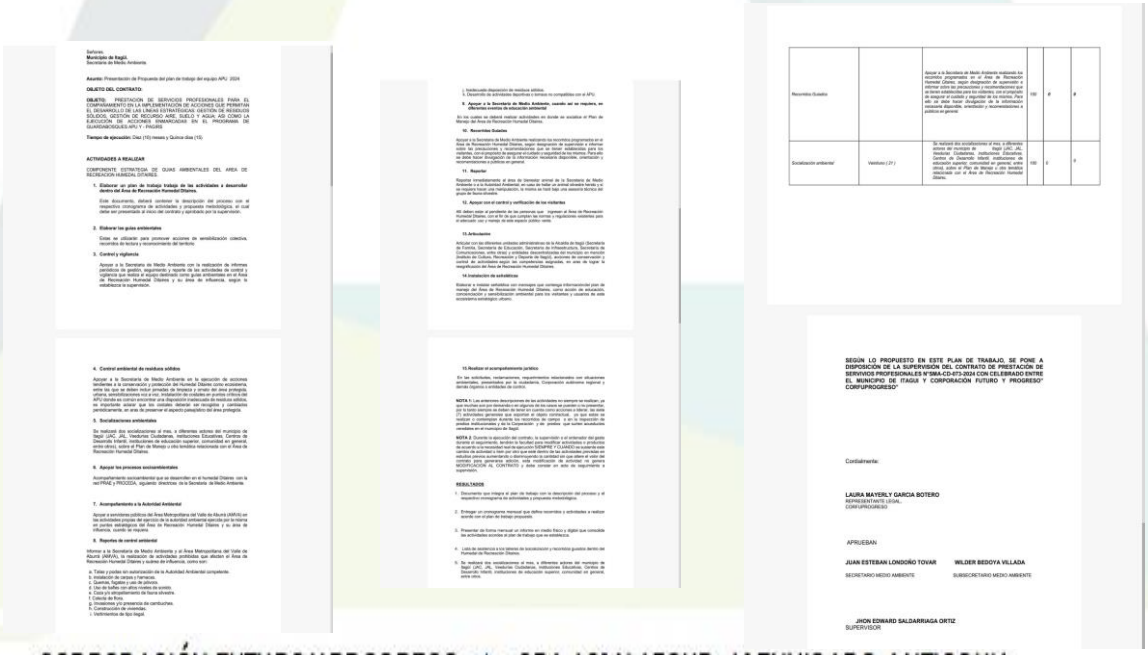
Número total de visitas de Control y vigilancia	Número de socializaciones Sensibilización	Número de atención a Usuarios	Reportes de control ambiental
11	5	1	3

3. COMPONENTE ESTRATEGIA DE GUIAS AMBIENTALES DEL AREA DE RECREACION HUMEDAL DITAIRES

3.1. Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreaciôn Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión**.**

26 febrero 2024 Para iniciar el contrato del programa de guardabosques -Guías Ambientales- se exige por parte de la empresa contratante un plan de trabajo; este documento debe contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual se presenta al inicio del contrato para su aprobación por la supervisión de la cual está encargada un funcionario público profesional universitario de la Secretaría de Medio Ambiente, el cual fue aprobado por supervisión y firmado.





RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS APU

ITAGÜÍ FEBRER0	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA APU DITAIRES																																
2024	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Inducción y preparación de personal, labores administrativas															X											X					
Planeación de actividades																X											x				
Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, control y Vigilancia																															
Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires Recolección de residuos																															
Se realizará dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí ,sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires																															
Acompañamiento socioambiental que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA, siguiendo directrices de la Secretaria de Medio Ambiente.																															
Reunión de Guias ambientales																												x			
Trabajo de oficina																					x	x	x						x	x	
Atención a usuarios																															

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APU

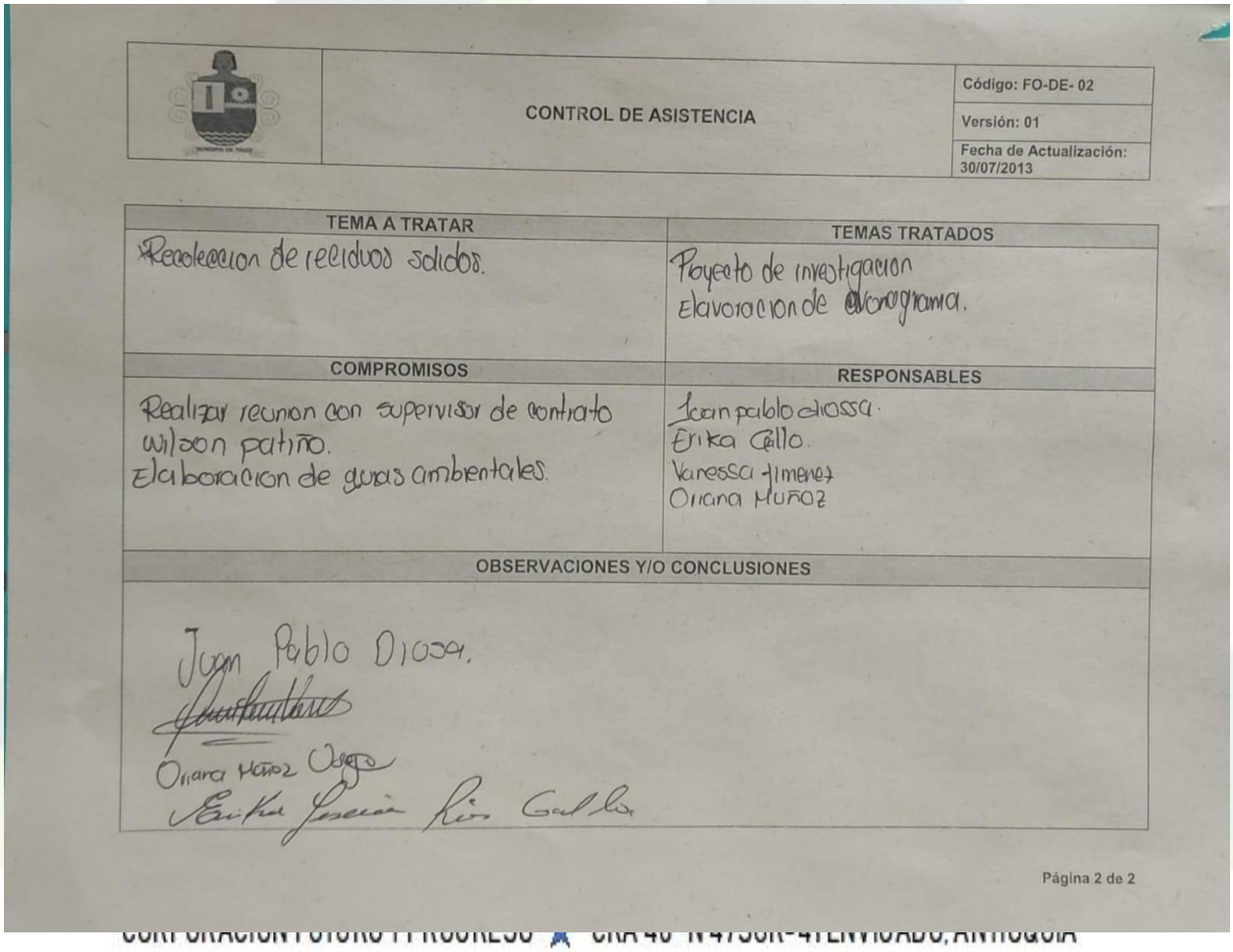
ITAGÜÍ MARZO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA APU DITAIRES																																
2024	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, control y Vigilancia			x	x	x	x	x	x	x	x	x																						
Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires Recolección de residuos	x											x	x	x	x	x																	
Se realizará dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí, sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires																																	
Acompañamiento socioambiental que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA, siguiendo directrices de la Secretaria de Medio Ambiente.																																	
Reunión de Guias ambientales																												x					
Trabajo de oficina																					x	x	x						x	x			
Atención a usuarios																																	

3.2. Elaborar las guias ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de *leclura* y reconocimiento del territorio Estas se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio.

14 de marzo 2024

Se realiza reunión para analizar estrategia de elaboración de guías ambientales.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 01 Fecha de Actualización: 30/07/2013

TEMA A TRATAR	TEMAS TRATADOS
Recoleccion de residuos solidos.	Proyecto de investigacion Elaboracion de diagrama.
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**
Realizar reunion con supervisor de contrato wilson patiño. Elaboracion de guias ambientales.	Juan pablo diosa. Erika Cano. Vanessa Jimenez Oriana Muñoz

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Juan Pablo Diosa.
Oriana Muñoz Usuga
Erika Janeth Rios Cano

Página 2 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 01 Fecha de Actualización: 30/07/2013

LUGAR: Casa Museo Ditaires	ASUNTO: Reunion de equipo
FECHA: Jueves 14 Marzo 2024	HORA INICIO: 8:00am / HORA FINALIZACION: 1:00 pm.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Juan Pablo Diasa Ospina	Guia Ambiental	SMA - corpoprog.	Juanpablodiosaz@hal.com	Juan Pablo O.
Vanessa Jimenez Sanchez	Guia Ambiental	SMA Corpoprog	Vanessajimenezsanchez@	
Erika Jessica Rios Gallego	Coordinadora Soc	S.M.A. Corpoprog	erika1fex@gmail.	
Oriana Muñoz Usuga	Coordinadora Soc	SMA. Corpoprogreso	oriana_mu@hotmail.com	

3.3. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente con la realizaciõn de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guias ambientales en el Ârea de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión

FEBRERO

15 al 25 Trabajos administrativos de Corfuprogreso : Gestión de contrato.

27 febrero 2024 Se hace informe de control ambiental de tala de bosque nativo en zona de preservación Humedal Ditaires.

Situación encontrada: Durante el recorrido de control y vigilancia del 28 de febrero del año 2023, el equipo de guías ambientales identifico afectaciones considerables en diversos espacios de la zona de preservación colindante a la red hídrica quebrada La Sardina.
Durante el recorrido se observaron rastros de procesos de tala y extracción de flora propia del ecosistema de humedal, siendo una actividad que va en contra de lo establecido en el plan de manejo ambiental y sus objetivos de conservación Se realiza recorrido con los Guardabosques DMI, donde se evidencia varios sectores del APU de tala arbórea nativa, se dispone a hacer informes de control ambiental



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Reunion Equipo de trabajo - Guardabosques - Guias Ambientales.

DESCRIPCIÓN

- Se realiza Gestión de Arl del equipo Guardabosques
- Se hace acompañamiento a los guias ambientales de APU., donde se hace informe de control ambiental por tala de bosque nativo en Zona de preservacion.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar documento técnico a Secretaria de medio ambiente.	27/ febre 2024.	

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 2 de 2

Recorrido - Apu - Ditaires.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: S. M. A - APU - Ditaires | ASUNTO: Reunion Equipo Guardabosques - Guias Amb
FECHA: 27. febrero 2024 | HORA INICIO: 8:00 am | HORA FINALIZACION: 1:00 pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43.161.183	Sonia Jaramillo Jon G.	Guardabosques	SMA Corfuprogreso	[illegible]	
2	1036413050	Oriana Muñoz Usuga	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	Oriana_munoz@hotmail.com	
3	1036642760	Santiago Urrego Lopez	P. Guardabosques	S. M. A. Corfuprogreso	Santiagourrego@hotmail.com	
4	1036630448	Vanessa Jimenez Sanchez.	Guardabosques	SMA. corfuprogreso	Vanessajimenez7sanchez@gmail.com	
5	1036678579	Maicol Gonzalez Romero	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	Maicolgonzalezromero3376@gmail.com	
6	1036625620	Leidy Agudelo Muñoz	P. Guardabosques	SMA. Corfuprogreso	leidyagudelo2403@gmail.com	
7	1035766555	Sharon Vanessa Cerquera Maia	Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	sharcerquera@outlook.es	Sharon Cerquera
8	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
9	98033047	Carlos Humberto Jaramillo Correa Calle	Guardabosques	Sma - Corfuprogreso	Jaramillocorrea@gmail.com	
10	1091676991	Diego Andrei Duque Gomez	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	diedy7609@gmail.com	
11	1000440305	Juan Pablo Diosa Ospina	Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	Juan Pablo Diosa.	
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2





Marzo

01 marzo 2024 Control y vigilancia APU, se hace recorrido de reconocimiento, allí se realiza instalación de costales, para la buena disposición de residuos sólidos en el sector de uso sostenible. En el recorrido de control y vigilancia de evidencia supuesta tala arbórea, que según la comunidad la madera proviene del colegio Colombo Alemán. Se hace reporte de volcamiento árbol, en las tejas de los linderos de dicho colegio. Se evidencia cunetas obstruidas por pantano y hojarasca.









03 marzo 2024 Control y Vigilancia APU. Se evidencia mal manejo de residuos después del evento de bicicrós los cuales fueron recogidos, se hace presencia en la zona de uso sostenible. Sensibilización actividades no permitidas





04 marzo 2024 Control y Vigilancia, se solicita presencia de los vigías ambientales con el fin de realizar pedagogía y gestionar manejo de reciclaje en zona protegida. Se evidencia estructura de la casa museo invadida por escarabajos, donde se hace el respectivo reporte, para realizar control ambiental y daño estructural.





05. marzo 2024 Control y vigilancia APU. Se evidencia incendio de la capa superficial provocado. Bomberos hace presencia en la zona. Se instala costales alrededor para el control de residuos. Se hace cierre con cinta reflectiva en los lugares de riesgo







06 marzo 2024 Control, vigilancia. Tratamiento de suelos afectados por el incendio de cobertura vegetal en el humedal. Se procede a realizar remoción de ceniza, por la asesoría con ingenieros y también desde el conocimiento previo de los guías ambientales de APU, la ceniza al tener nutrientes y microorganismos son esenciales para el proceso de restauración por lo que se hizo una mezcla entre lo que no se alcanzó a quemar y la ceniza. Se hace reporte, Además, se procede a realizar Cercamiento de zonas por riesgo Arbóreo. Reporte de control ambiental. Instalación y mantenimiento de costales en puntos estratégicos. Atención a incendio de cobertura vegetal. Reunión con la coordinación de la I.E La Isolda, tema; socializaciones y recorridos guiados.









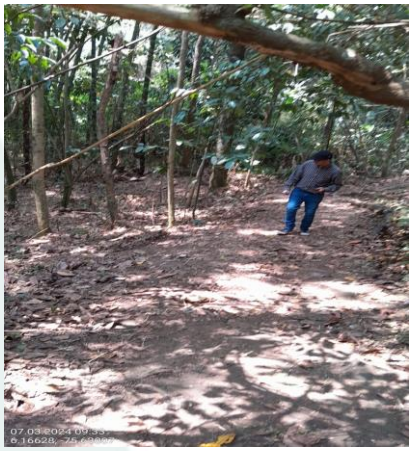






07 marzo 2024 Control y vigilancia, se realiza Sensibilización por actividades no
Permitidas, dentro de APU, se hace cercamientos ya que un visitante cayó a un hueco, se recomienda tapar para evitar futuros accidentes.





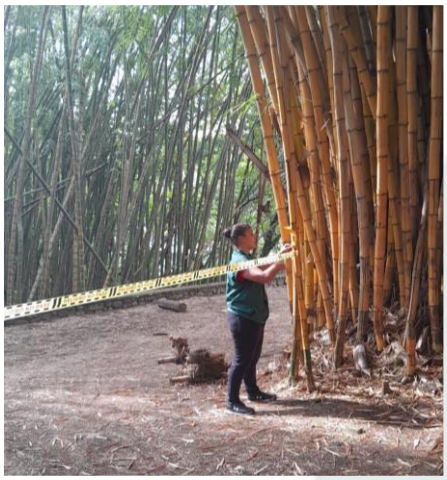
08 marzo 2024 Control y vigilancia, donde se hace Sensibilización por actividades no permitidas en APU.







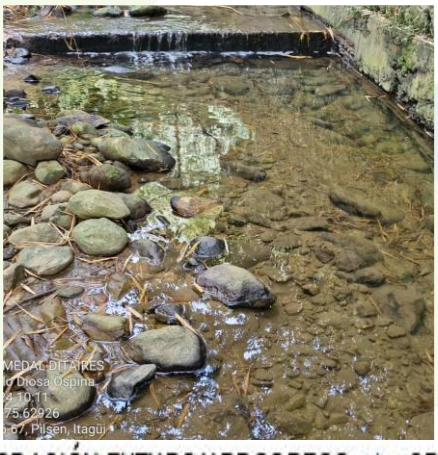
09 marzo 2024 Control y vigilancia Sensibilización por actividades no Permitidas. Se hace el Cercamiento de zona de restauración para evitar incidentes.




10 marzo 2024 Control y vigilancia. Sensibilización por actividades no permitidas tales como colocar bombas y serpentinas en los arboles




11 de marzo 2024 Control y vigilancia APU Ditaires, donde se observa en la actualidad que la quebrada la sardina esta sin alteración momentánea.




12 marzo 2024 Se ejecuta control y vigilancia en zona de preservación, donde el aspecto de la quebrada se ve clara. Dentro del interior de la zona Arborea se evidencia residuos sólidos. Zona de uso sostenible, tranquilo





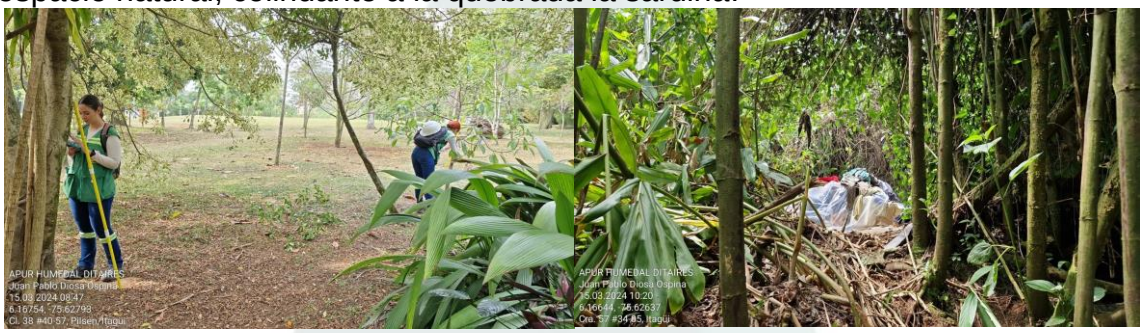


13 marzo 2024Se inicia control y vigilancia en zona de restauración, se ubica cintas de peligro nuevamente, ya que fueron retiradas por los visitantes. Se acompaña de 120 plántulas con la empresa JARDINERA ANIGRAMA, donde se distribuye, estas especies: Cambulo, Cedro amarillo, Guáimaro, Guayacán amarillo, Níspero de carne, Casco de vaca, Guayaba común, Nogal cafetero, Madroño liso, chirlo virlo, Piñón de oreja, Tautano y Vara santa.





15 marzo 2024 Control y vigilancia Se encuentra personal de Inter aseo (Tatiana Betancur y María Fernanda López) hacen evaluación de individuos para realizar poda de varios árboles que lo necesitan, cabe aclarar que solo hacen mantenimiento en zona de uso sostenible. Se reporta nueva invasión del espacio natural, colindante a la quebrada la sardina.



3.4. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecuciôn de acciones tendientes a la conservaciôn y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del *área* protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposiciôn inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán serrecogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajistico del ãrea protegida.

28 febrero 2024 Recolección de residuos con el acompañamiento de los Guardabosques DMI. Se realiza informe de control ambiental por invasión cerca al cauce.





11.marzo 2024 Control y vigilancia. Recolección de residuos peligrosos. Instalación y mantenimiento de costales, se cuenta con el acompañamiento de los Guardabosques DRMI







3.5. Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de ltagüí (JAC, JAL, Veedurias Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Ârea de Recreación Humedal Ditaires

02 marzo 2024 Socialización y Recorrido Guiado a APU Ditaires, con la corporación ambiental CORPOGEDY





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Socialización y Recorrido APU Ditaires.

DESCRIPCIÓN

Se realiza Socialización con el contrato de Guardabosques se hace recorrido de estado de area Protegida humedal. evidenciando tala de arboles, se procede a realizar Informes de Control ambiental.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar Reporte a Secretaria de medio ambiente.		

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

se espera respuesta para Gestión ambiental.

Socialización. - Recorrido APU Ditaires.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: APU - DITAIRES	ASUNTO: Socialización y Recorrido. Humedal Ditaires
FECHA: 02/03/2024.	HORA INICIO: 3:00. HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43169183	Erika Yesenia Ríos G.	Guardabosques	SMA Corfuprogreso	erika14yeser@gmail.com	
2	98515355	Juan Carlos Sánchez	Sistemas	Corp. Gedi	Sistemasbuzon@gmail.com	
3	1035862883	Manuela Vásquez Londoño	Directora	Corpo GEDI	corpogedi@gmail.com	
4	1081394713	Elsa Milena Volverac			Milenavalveras24@gmail.com	
5	1000440305	Juan Pablo Diosa Espinal	Gestión ambiental	SMA - CORFUP.	Juan Pablodiosa96	Juan Pablo
6	1036630148	Vanessa Jimenez Sanchez	Gestión ambiental	SMA CVE		
7	42756125	Alba Marleny Rodriguez	Socia	Capaged	albo20@outlook.es	
8	71656976	Fernando Antonio Alvarez	Indep.		fernandoantoniobaso@gmail.com	
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

3.6. Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA, siguiendo directrices de la secretaria de Medio Ambiente

06 marzo 2024 Se realiza gestión con la I.E Isolda con el fin de dar inicio en el próximo mes a los recorridos y socializaciones con el alumnado.



3.7. Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrà (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera

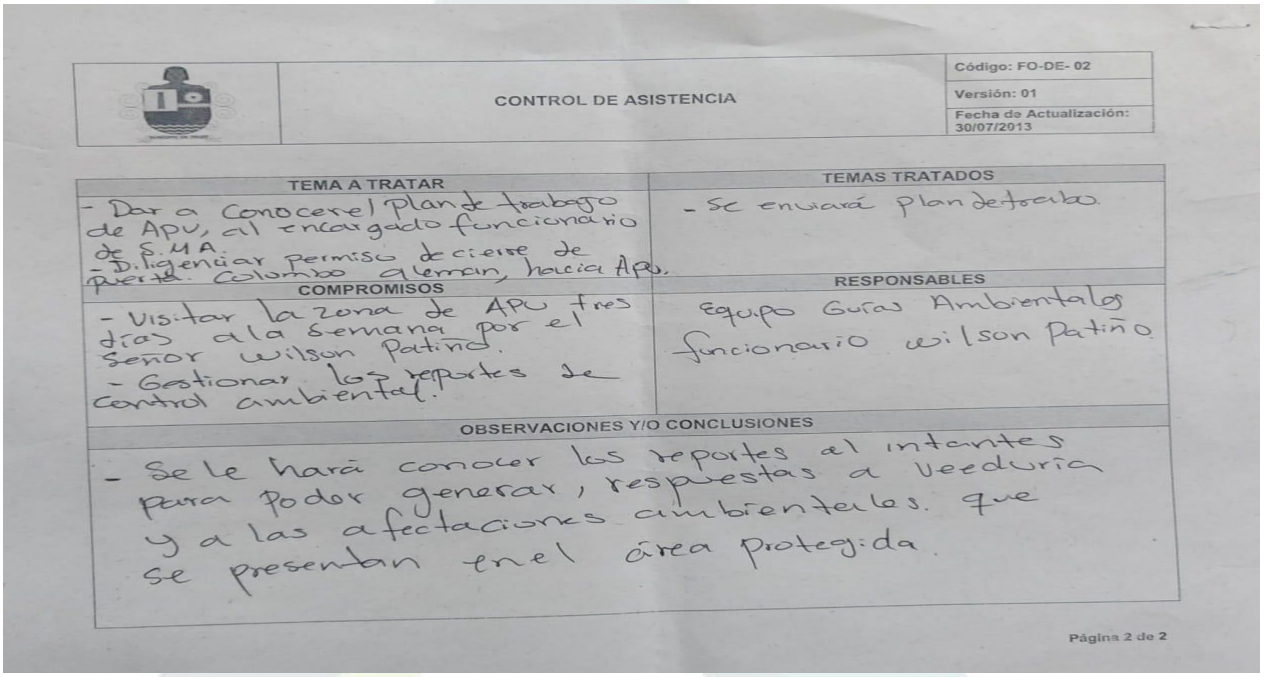
Hasta la fecha aún no hemos realizados acompañamientos a la autoridad ambiental

3.8. Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y suárea de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorización de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos s6lidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU

NOTA Los reportes de control ambiental se entregan en CD

3.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Ârea de Recreación Humedal Ditaires.

15 marzo 2024 Se hace acompañamiento a funcionario encargado de SMA para APU Ditaires el señor Wilson Patiño. Se le da a conocer el plan de trabajo a desarrollar y se le informa la necesidad de gestionar los reportes de control ambiental ya elaborados por los guías ambientales.



CONTROL DE ASISTENCIA

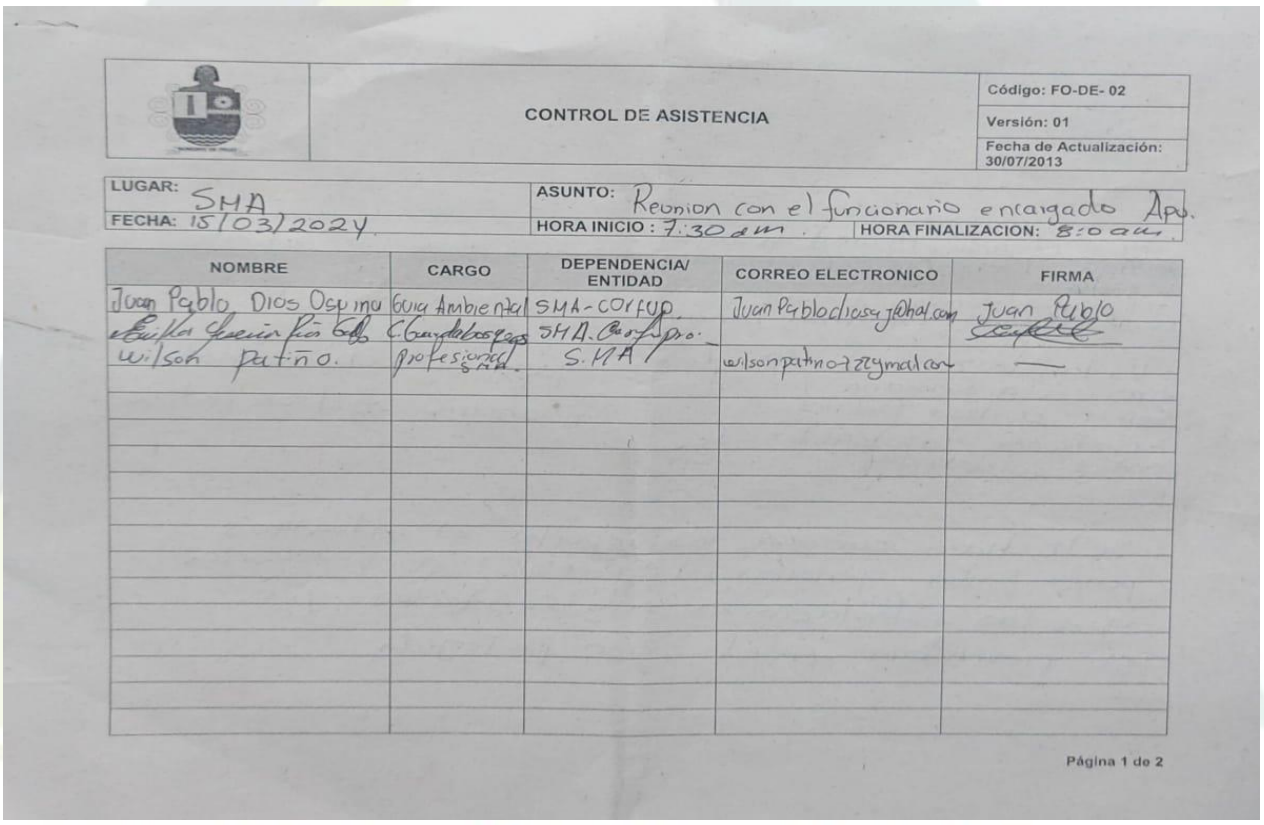
Código: FO-DE- 02
Versión: 01
Fecha de Actualización: 30/07/2013

TEMA A TRATAR	TEMAS TRATADOS
- Dar a Conocer el plan de trabajo de APU, al encargado funcionario de S.M.A. - Diligenciar Permiso de cierre de puerta. Colombo alemán, hacia APU.	- Se enviará plan de trabajo.
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**
- Visitar la zona de APU tres días a la semana por el señor Wilson Patiño. - Gestionar los reportes de control ambiental.	Equipo Guías Ambientales funcionario wilson Patiño

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se le hará conocer los reportes al instantes para poder generar, respuestas a Veeduría y a las afectaciones ambientales. que se presentan en el área protegida.

Página 2 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 01
Fecha de Actualización: 30/07/2013

LUGAR: SMA
FECHA: 15/03/2024
ASUNTO: Reunion con el funcionario encargado APU.
HORA INICIO: 7:30 am. HORA FINALIZACION: 8:00 am.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Juan Pablo Dios Ospina	Guia Ambiental	SMA-CORFUP.	JuanPablodiosaj@hotmail.com	Juan Pablo
Wilson patiño.	Profesional	S.M.A	wilsonpatino77@ymail.com	—

Página 1 de 2





3.10. Apoyar a la secretaria de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general.

Recorridos Guiados

02 MARZO 2024. Se hace recorrido guiado a la corporación ambiental CORPOGEDY Realizando caminata dentro de las quebradas los Muños y la San Joaquina dentro del humedal Ditaitres









3.11. Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la secretaria de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre.

Hasta el momento no se presenta ninguna novedad

3.12. Apoyar con el control y verificaciõn de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde.

Se realiza continuamente sensibilización a los visitantes





3.13. Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldia de Itagüí (Secretaría de *Familia,* Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires.

Hasta el momento no se ha generado actividades con las dependencias administrativas

3.14. Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga informacióndel plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratégico urbano.

Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga información del plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratégico urbano.

Esta en gestión de la SMA y comunicaciones para aprobación de las propuestas del año 2023 y ser instaladas en este contrato

3.15. Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes, reclamaciones, requerimientos relacionados con situaciones ambientales, presentados por la ciudadanía, Corporación autónoma regional y demás órganos o entidades de control.

Se programa reunión con ciudadanía y veeduría ambiental, para informar acciones que se viene implementando en el humedal, para el día viernes 29 de marzo 2024

NOTA: Se hace entrega de un CD con los reportes de control ambiental APU – DRMI. Actualización De base de datos. Escaneo planillas de asistencias

PLAN DE TRABAJO CONTRATO SMA-CD-073-2024

TABLA DE CONTENIDO

OBJETO: 3

2. COMPONENTE "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS", "EDUCACIÓN AMBIENTAL", Y " GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO" 3

2.1 Acompañar a la Secretaria de Medio Ambiente en la elaboración conforme 3

2.2 Soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en el fortalecimiento de rutas 3

2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad 5

2.3.2 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico 6

2.3.3 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el seguimiento de los 8

2.4 Acompañar a la Secretaria de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de "Itagüí". Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva. Se deberá llevar el registro diario de lunes a viernes de la sensibilización realizada. 9

2.5 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la actualización del censo de los recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión. 11

2.6 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del dia del reciclador.. 12

2.7 Soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS -, en unidades residencuales, instituciones educativas, centros comerciales, ... 13

2.8 Apoyar a la la Secretaria de Medio Ambiente juridica y tecnicamente en la 15

2.9 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en actas de comités técnico del 17

2.10 . Soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economia circular, Residuos de Construcción y Demolición -RCD – y los Planes de Manejo de Residuos Sólidos – PMRIS -..... 18

2.11 . Acompañar y soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en las jornadas 18

2.12 Informar al técnico encargado en la Secretaria de Medio Ambiente sobre 19

2.13 . Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la vigilancia constante de 20

2.14 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente visitando y verificando como 20

2.15 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en los eventos y actividades 20

OBJETO:

Prestación de servicios Profesonales para el acompañamiento en la implementación de las acciones que permitan el desarrollo de las lineas estretegicas: Gestión de Residuos Sólidos, Gestión del Recurso Aire, Suelo y Agua, asi como la ejecución de acciones enmarcadas en el programana de Guardabosques, APU – y- PGRIS-

2. COMPONENTE "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS", "EDUCACIÓN AMBIENTAL", Y " GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO"

2.1 Acompañar a la Secretaria de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña "Itagüí Recicla" Que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica, Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.

Se acampará a la Secretaria de Medio Ambiente basados en la experiencia de ellos, en el plan de trabajo de la campaña "Itagüí Recicla", desarrollado por esta dependencia por varios años.

La cual se desarrollará en compañía de esta dependencia con eventos en las diferentes comunas mes a mes, reforzando la importancia de la separación en la fuente a los diferentes ciudadanos del municipio de Itagüí, así como la importancia del apoyo a los recicladores del mismo municipio, dignificando su labor y reconociendo su gran esfuerzo con el medio ambiente

Actualmente se esta trabajando en el cronograma de como se desarrollará y se organizará mes a mes con Secretaria de Medio Ambiente, basado en orden que ellos desean impactar en cada evento por cada comuna o vereda del municipio.

Este mismo se revisará mensualmente con el personal idóneo de la Secretaria de Medio Ambiente. con personal de Corfuprogreso.

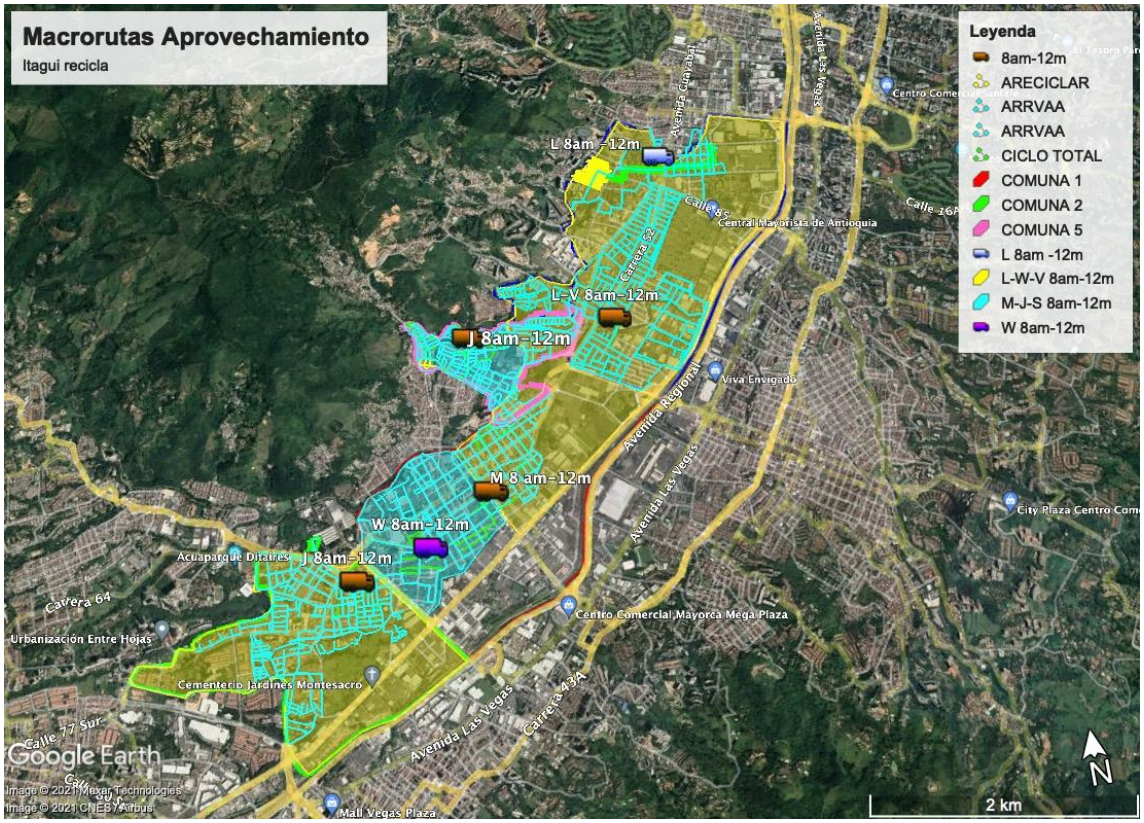
Ver anexo: Plan_de_Trabajo- ACTIVIDAD 2.docx

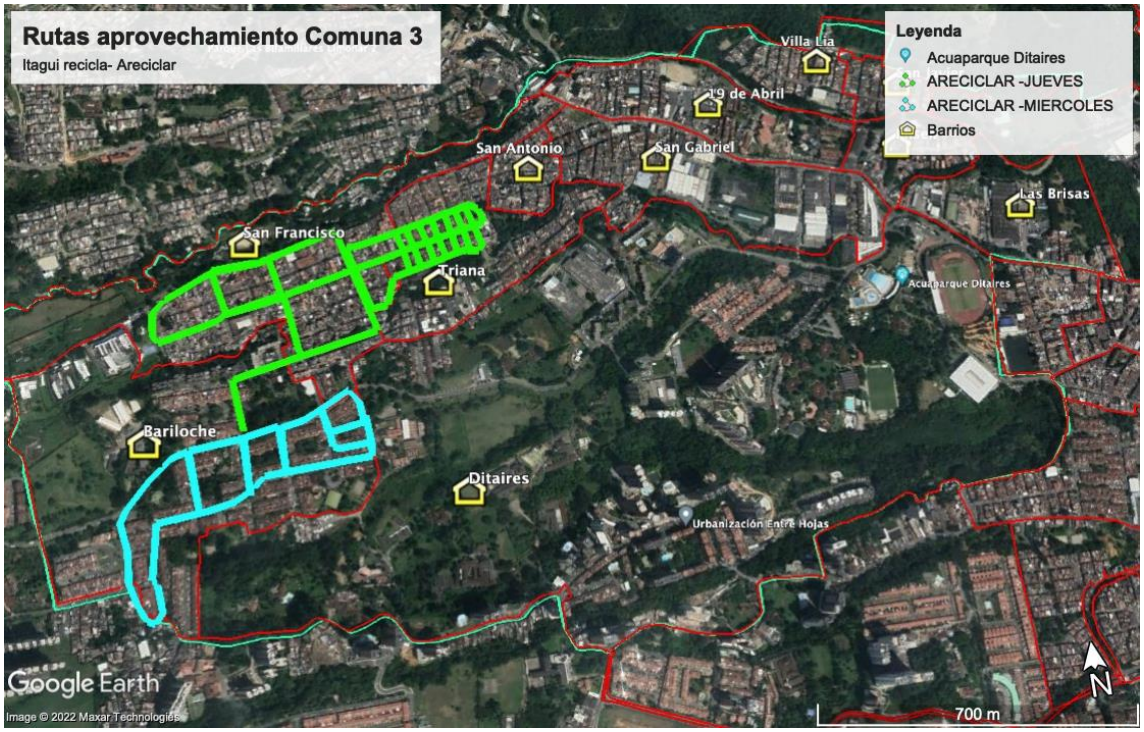
2.2 Soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en el fortalecimiento de rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el contratista deberá:

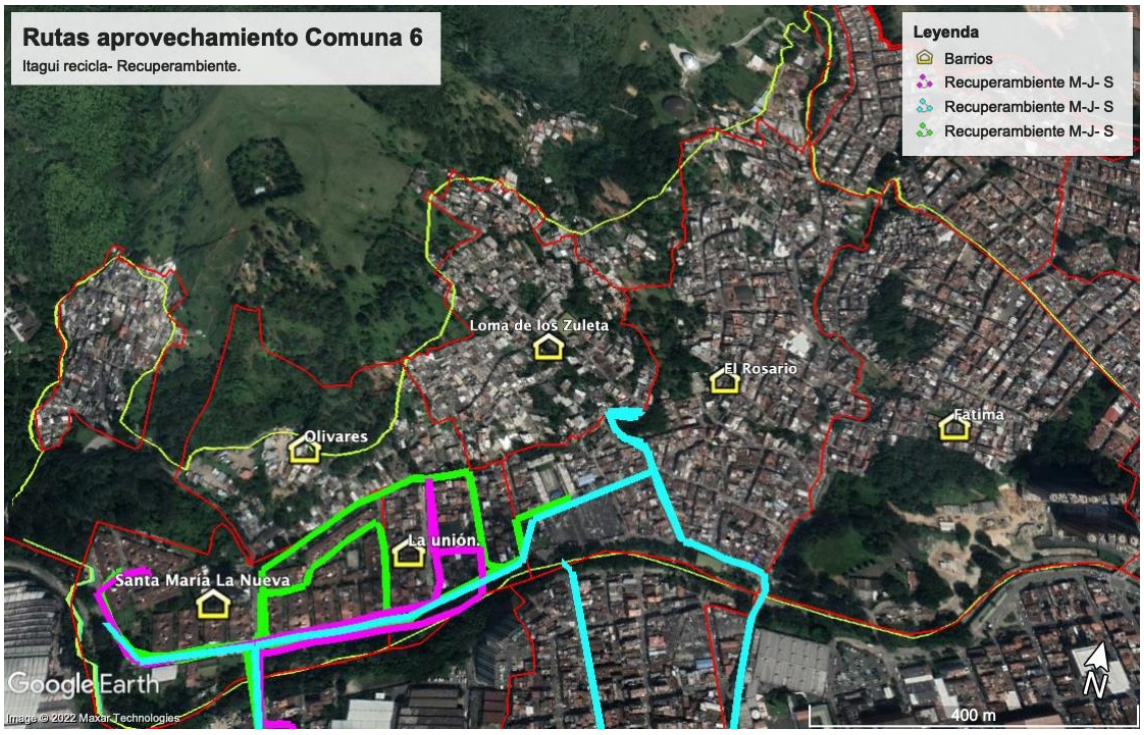
La siguiente actividad se realizarán con el apoyo de la Secretaria de Medio Ambiente, basados en las rutas selectivas que tienen establecidas dentro del municipio de Itagüí., en cada uno de los diferentes espacios de las comunas y

veredas, donde se realizara evidencias fotográficas y actas en cada uno de estos

La base de las rutas de aprovechamiento se debe verificar con la secretaria de medio ambiente, así como la actualización de estas, con las empresas prestadores del servicio de recolección de material aprovechable y de esta manera tener actualizada y acertada estas rutas.







2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que la prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento

Se recopiló, deacuerdo a la base de datos de la Secretaria de Medio Ambiente de las empresas prestadores de servicio en la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables y los usuarios que les que les prestan el servicio estas empresas que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento, se hará monitoreo a estas y en caso de actualización de manera conjunta con la Secretaria se estará actualizando esta base de datos.

Organizaciones prestadores del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí*		
Prestadores del servicio Aprovechamiento	**Representante Legal**	**Correo electrónico**
Sociedad Ciclo Total S.A.S E.S.P	Santiago Monroy Gaviria	profesionalpgirs1@ciclototal.co
Asociación de Recicladores y Recuperadores del Valle de Aburra Para Antioquia E.S.P	Camilo Pachón Mona	arrvaa.atencionalusuario@gmail.com
Recuperambiente E.S.P	Jonny Castañeda Rodriguez	jcastanedafundambiente@gmail.com
Corporación Nacional Ecoresiduos	Luisa Castro	Lfmoralesecoresiduos@gmail.com
Asociación de Recicladores de Antioquia	Paula Cordoba	coordinacion@arreciclar.org
Asociación recolectora de reciclaje de Colombia – Asorredecol	Daniela Zuleta	asorredecol@gmail.com
Fundación Aburra verde - Fundare	Juan Guillermo Correa	administracion@fundave.co

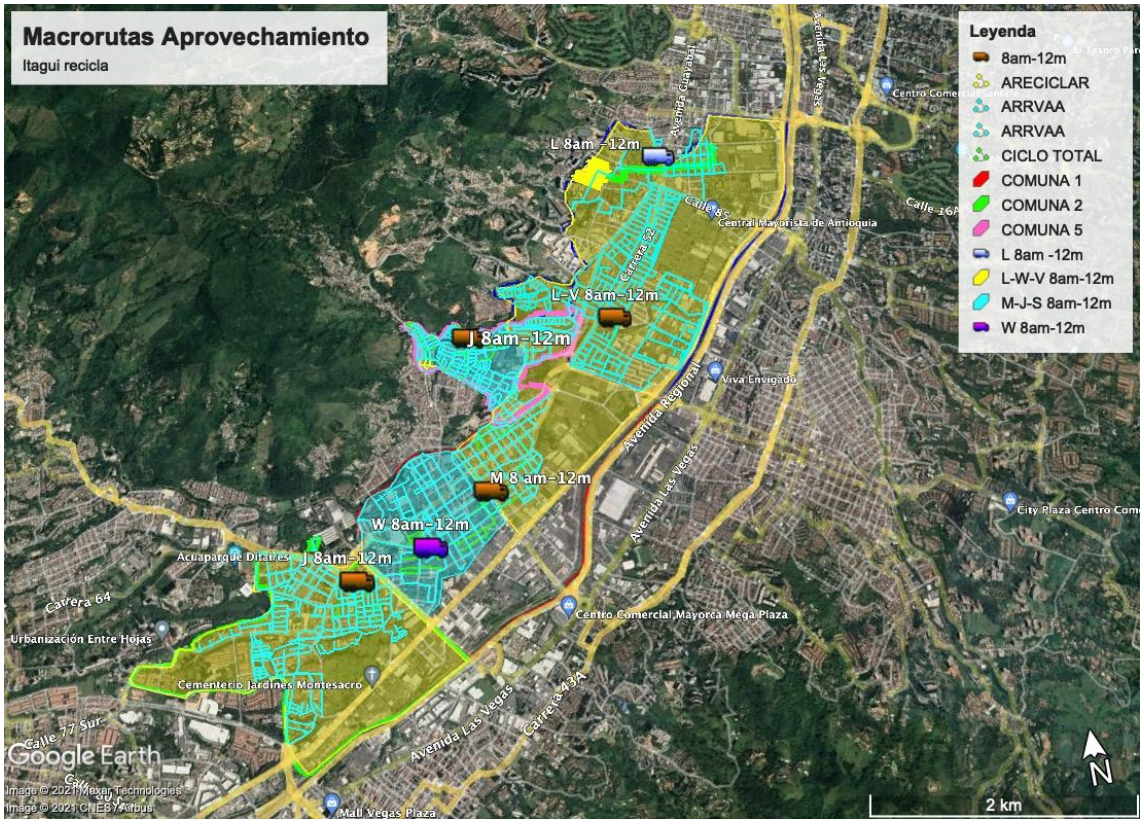
*Base de datos entregado por la Secretaria de Medio Ambiente.

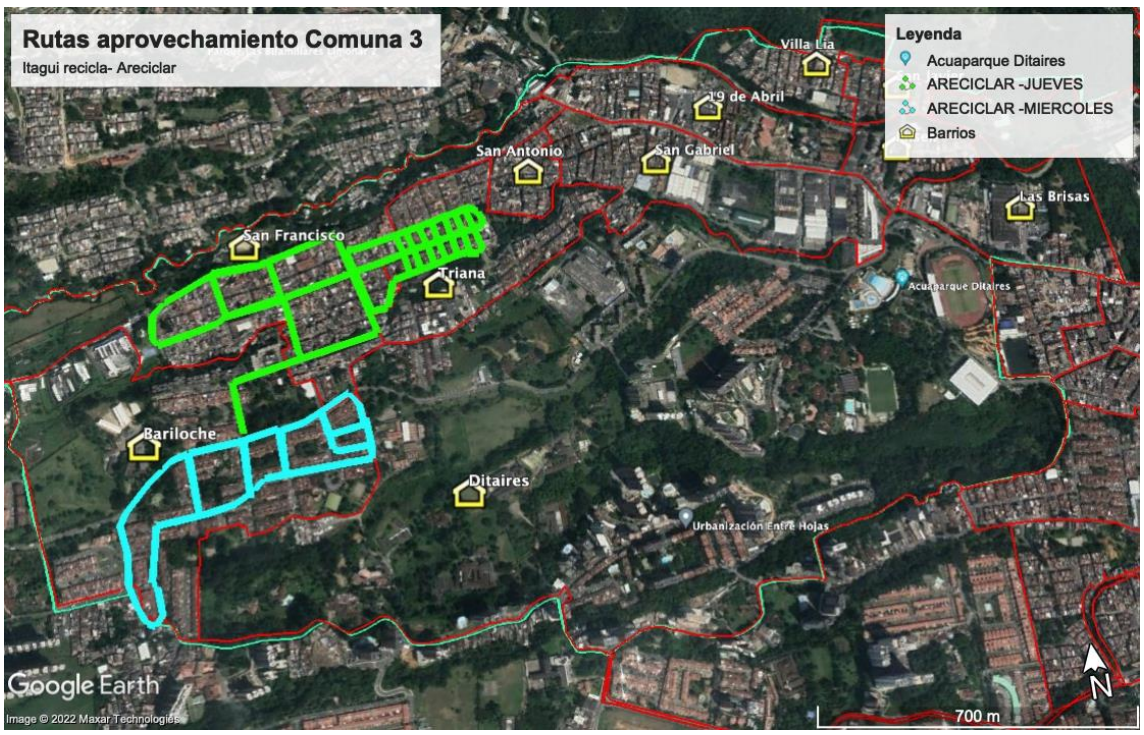
2.3.2 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”

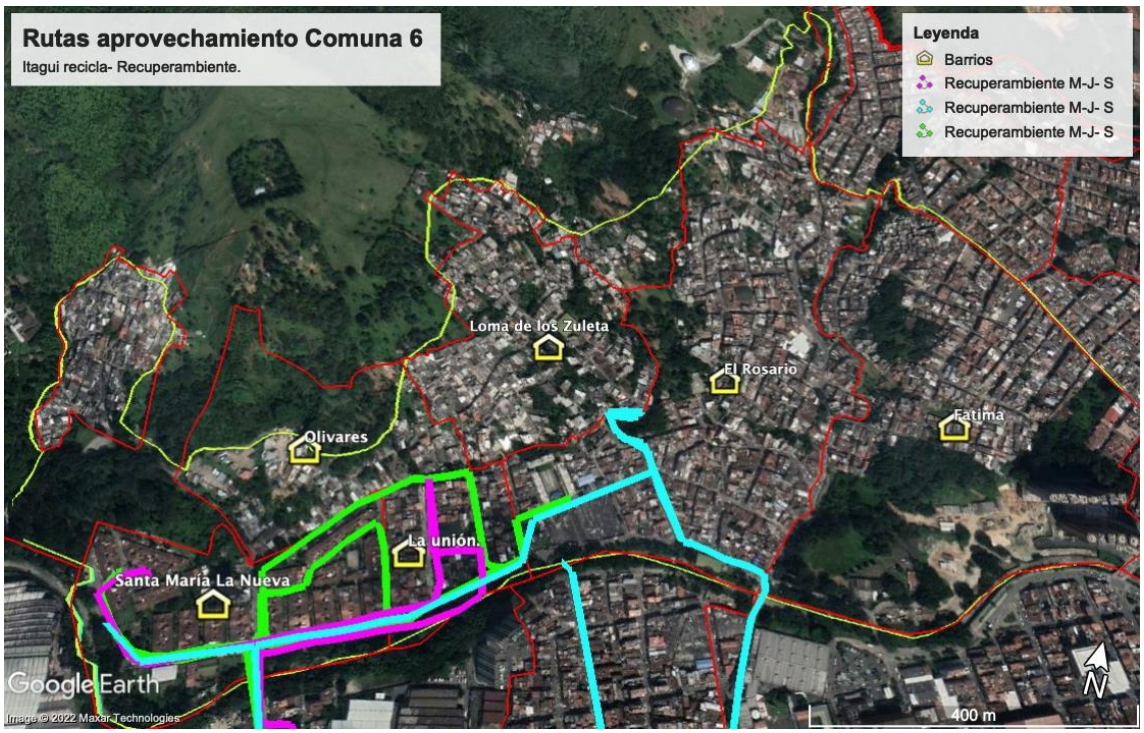
Se apoyó a la Secretaria de Medio Ambiente, soportando técnicamente a las empresas de prestadoras de la actividad de aprovechamiento, para fortalecer las rutas de aprovechamiento, así como horarios, recorridos del acuerdo de los lineamientos de la Campaña “Itagüí Recicla”.

Esto se realizará basados en la información preliminar que tiene la Secretaria de Medio Ambiente de la campaña “Itagüí Recicla” y de las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento, en los diferentes eventos que

se desarrollaran en cada una de las comunas o corregimiento, como complemento del numeral anterior (2.3.1)

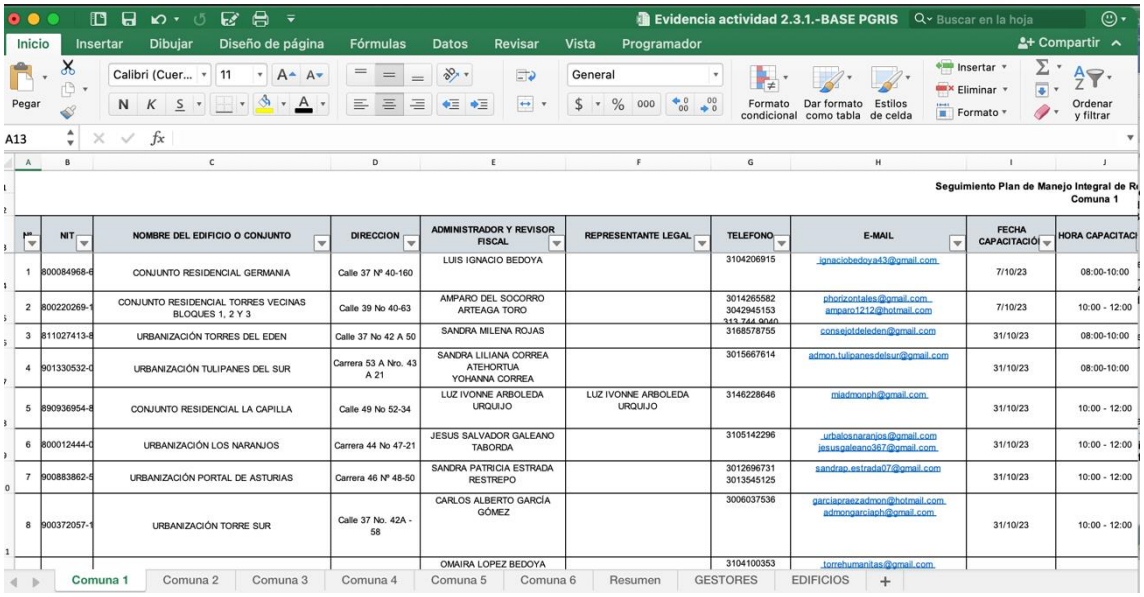






2.3.3 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en a la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, “PGRIS”

En esta actividad se apoyó a la Secretaria de Medo Ambiente con la revisión de la base de datos que tienen de PGRIS y con dicha información se podrá monitorear por esta dependencia el incremento de los residuos reciclables para su respectivo análisis.



Evidencia actividad 2.3.1.-BASE PGRIS

Seguimiento Plan de Manejo Integral de R
Comuna 1

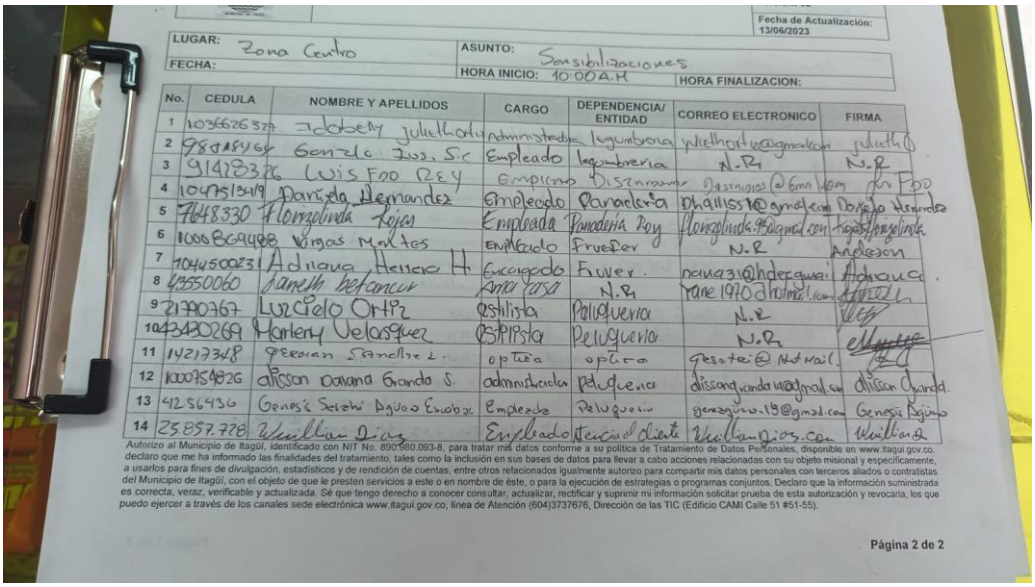
Nº	NIT	NOMBRE DEL EDIFICIO O CONJUNTO	DIRECCION	ADMINISTRADOR Y REVISOR FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	E-MAIL	FECHA CAPACITACIÓ	HORA CAPACITACI
1	800084968-6	CONJUNTO RESIDENCIAL GERMANIA	Calle 37 Nº 40-160	LUIS IGNACIO BEDOYA		3104206915	ignaciobedoya43@gmail.com	7/10/23	08:00-10:00
2	800220269-1	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES VECINAS BLOQUES 1, 2 Y 3	Calle 39 No 40-63	AMPARO DEL SOCORRO ARTEAGA TORO		3014265582 3042945153 313 744 9040	phorizontales@gmail.com amparo1212@hotmail.com	7/10/23	10:00 - 12:00
3	811027413-8	URBANIZACIÓN TORRES DEL EDEN	Calle 37 No 42 A 50	SANDRA MILENA ROJAS		3168578755	consejotdeleden@gmail.com	31/10/23	08:00-10:00
4	901330532-0	URBANIZACIÓN TULIPANES DEL SUR	Carrera 53 A Nro. 43 A 21	SANDRA LILIANA CORREA ATEHORTUA YOHANNA CORREA		3015667614	admon.tulipanesdelsur@gmail.com	31/10/23	08:00-10:00
5	890936954-8	CONJUNTO RESIDENCIAL LA CAPILLA	Calle 49 No 52-34	LUZ IVONNE ARBOLEDA URQUIJO	LUZ IVONNE ARBOLEDA URQUIJO	3146228646	miadmonph@gmail.com	31/10/23	10:00 - 12:00
6	800012444-0	URBANIZACIÓN LOS NARANJOS	Carrera 44 No 47-21	JESUS SALVADOR GALEANO TABORDA		3105142296	urbalosnaranjos@gmail.com jesusgaleano367@gmail.com	31/10/23	10:00 - 12:00
7	900883862-5	URBANIZACIÓN PORTAL DE ASTURIAS	Carrera 46 Nº 48-50	SANDRA PATRICIA ESTRADA RESTREPO		3012696731 3013545125	sandrap.estrada07@gmail.com	31/10/23	10:00 - 12:00
8	900372057-1	URBANIZACIÓN TORRE SUR	Calle 37 No. 42A - 58	CARLOS ALBERTO GARCÍA GÓMEZ		3006037536	garciapraezadmon@hotmail.com admongarciaph@gmail.com	31/10/23	10:00 - 12:00
				OMAIRA LOPEZ BEDOYA		3104100353	torrehumanitas@gmail.com		

Comuna 1 | Comuna 2 | Comuna 3 | Comuna 4 | Comuna 5 | Comuna 6 | Resumen | GESTORES | EDIFICIOS

2.4 Acompañar a la Secretaria de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de “Itagüí”. Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva. Se deberá llevar el registro diario de lunes a viernes de la sensibilización realizada.

Se acompañó a la Secretaria de Medio Ambiente en la realización de jornada de sensibilización puerta a puerta y comunidad zona Centro del municipio de “Itagüí”.

Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva.



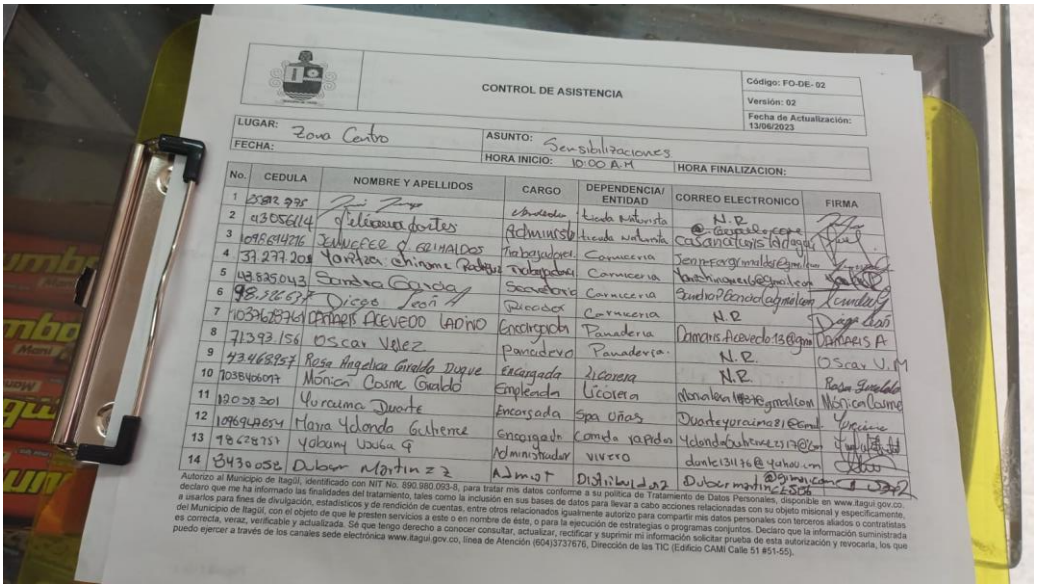
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Zona Centro | ASUNTO: Sensibilizaciones
FECHA: | HORA INICIO: 10:00 A.M | HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036626	Yulieth	Administradora	legumbrera	yulieth	
2	98	Gonzalo	Empleado	legumbrería	N.R	N.R
3	9142837	Luis Fdo Rey	Empleado	Distraunic		
4	1047513	Daniela Hernandez	Empleado	Panadería		
5	7648330	Florzolinda Rojas	Empleada	Panadería Roy		
6	1000	Virgas Montes	Empleado	Frutter	N.R	
7	1044500231	Adriana Herrera H.	Encargado	Fruver		
8	43550060	Janeth betancur	Ama casa	N.R		
9	21790767	Lucelo Ortiz	estilista	Peluquería	N.R	
10	1043430269	Harlery Velasquez	Estilista	Peluquería	N.R	
11	1421734	Gerson Sanchez L.	optica	optica		
12	1000754826	dirson bavana Granda S.	administradora	peluquería		
13	42564	Genesis Serahi Agudelo Escobar	Empleada	Peluquería		
14	25857.778	Wuilliam Diaz	Empleado	Atención al cliente		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocaria, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, linea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Zona Centro | ASUNTO: Sensibilizaciones
FECHA: | HORA INICIO: 10:00 A.M | HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	25582.778					
2	43056814				N.R	
3	1095814216					
4	39.277.208					
5	43.835.043	Sandra Cardo				
6	98.326.63					
7	1037678761				N.R	
8	71393.156	Oscar Velez				
9	43468957				N.R.	
10	1038406077				N.R	
11	32038301					
12	1095942654					
13	98728757					
14	3430058					

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocaria, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, linea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).



2.5 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la actualización del censo de los recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.

Se apoyó a la Secretaria de Medio Ambiente en la actualización del censo de los recicladores en el municipio de Itagüi y se brindó la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo, para el cual se aprovechara los diferentes eventos que se desarrollaran dentro de las diferentes comunas y corregimiento, insentivando a los recicladores actualizar el censo con el municipio de itagui y poder formalizar su prestación del servicio.

Alcaldía de Itagüí

CENSO DE RECICLADORES DE OFICIO

Codigo de Censo	Fecha	Año	Nombre	Genero	Edad	Cedula	Departamento de Nacimiento
001	12/08/21	2021	Ingrid Liliana Castro Escobar	Femenino	33	1015406061	Bogotá
002	16/08/21	2021	Jose de Jesus Bustamante	Masculino	65	70501834	Antioquia
003	23/08/21	2021	Elkin Alexis Sepulveda murillo	Masculino	37	71291908	Antioquia
004	23/08/21	2021	Martha Nelly Gaviria Cataño	Femenino	51	42783684	Antioquia
005	23/08/21	2021	Sandra González Gómez	Femenino	46	43832462	Antioquia
006	23/08/21	2021	Luis Octavio muñoz	Masculino	73	6786495	Antioquia
007	24/08/21	2021	Piedad Eugenia Restrepo Serna	Femenino	58	42760712	Antioquia
008	24/08/21	2021	Jose Rodriguez	Masculino	30	22308301	Venezuela
009	24/08/21	2021	Juan Esteban Upeguí Osorio	Masculino	27	1039699065	Antioquia
010	24/08/21	2021	Franklin Jose Fernin Araujo	Masculino	61	11895410	Venezuela

2.6 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del dia del reciclador..

Se apoyó a la Secretaria de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del dia del reciclador, de acuerdo al espacio, dia e inventados establecido por esta dependencia , el cual se realizó el día 9 de marzo del 2024, esperando fortalecer y dar reconocimiento a la labor que ellos realizan en el municipio y la importancia de la misma.

Esta celebración a nivel nacional se lleva desarrollando desde el año 2028, gracias a la ley 511 de 1999 en la que se estableció en Colombia como día del Reciclador y del Reciclaje el 1 de marzo.

La Sentencia T-724de 203, reconoció la necesidad de incluirlos en el sistema de aseo, abriendo las puertas para el aprovechamiento en Colombia y de igual manera a la economía circular





9

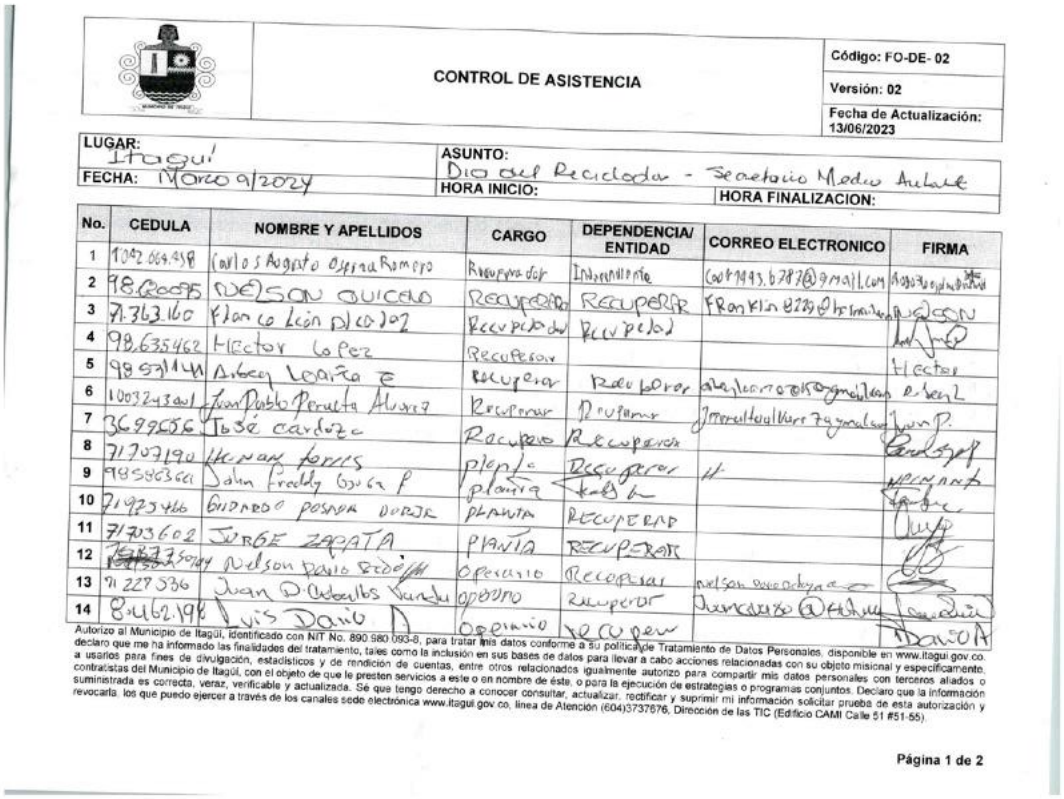




Ley N° 29419 define a los recicladores como personas que se dedican a la recolección selectiva, segregación y comercialización de residuos no peligrosos. Sin embargo, esta definición no captura la esencia de su labor, ya que son una comunidad que comparten un compromiso con el medio ambiente y el bienestar de la sociedad.

Su actividad es tan importante que ayudan al impacto ambiental y a la generacion de los Gases de efecto invernador, asi como tambien a la economia circular, donde clasificaca, segregan y comercializan materiales para los que muchos son valiosos y se puede dar una segunda vida, gerenando un impacto positivo para la salud a nivel mundial y la calidad de vida de todos, como aparte a sus economias familiares y hasta locales.

Donde dia a dia se trabaja por la dignificacion de esta labor



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Itagui
FECHA: Marzo 9/2024
ASUNTO: Dia del Reciclador - Secretaria Medio Ambiente
HORA INICIO:
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1042.064.498	Carlos Augusto Ospina Romero	Recuperador	Independiente		
2	98.6[illegible]95	NELSON QUICENO	Recuperador	Recuperador		
3	71.363.160	Alonso León Diaz	Recuperador	Recuperador		
4	98.635462	Hector Lopez	Recuperador			
5	98 [illegible] 144	Arbey Leaño E	Recuperar	Recuperar		
6	1003243 [illegible]	Juan Pablo Peralta Alvarez	Recuperar	Reciclador		
7	36995[illegible]56	José cardoza	Recupero	Recuperador		
8	71707190	Hernan torres	planta	Recuperador		
9	98588366[illegible]	John Freddy Goez P	planta	Recuperador		
10	71923446	GUSTAVO POSADA DUQUE	PLANTA	RECUPERADOR		
11	71703602	JORGE ZAPATA	PLANTA	RECUPERADOR		
12	[illegible]	Nelson Dario Rede[illegible]	Operario	Recuperador		
13	71 227 536	Juan D. Ceballos Pineda	operario	Recuperador		
14	8[illegible]62.198	Luis David	Operario	Recuperador		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usuños para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

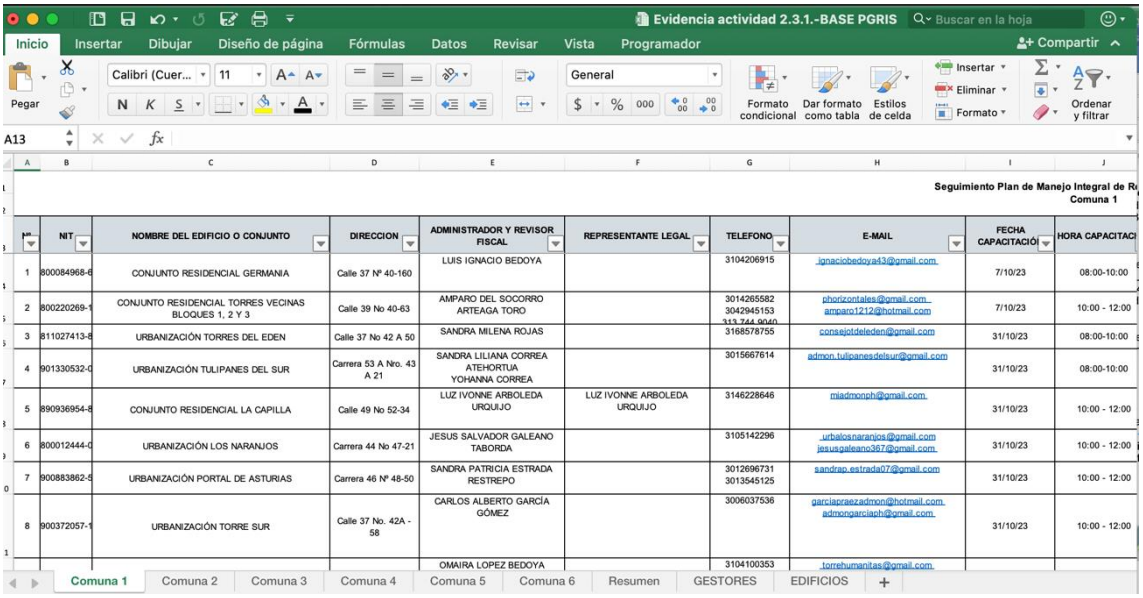
Página 1 de 2

2.7 Soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS -, en unidades residencuales, instituciones educativas, centros comerciales,

grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.

Para esta actividad se soportó a la Secretaria de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS -, en unidades residencuales, instituciones educativas, centros comerciales, grandes generadores, el cual sera guiado por un profesional de esta. Como contratista del presente contrato y los alcances pertinentes.

Con esa base de datos se realizara las visita a las diferentes entidades



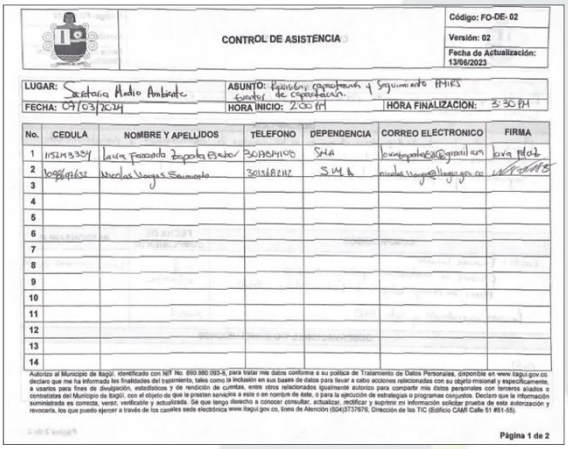
Evidencia actividad 2.3.1.-BASE PGRIS

Seguimiento Plan de Manejo Integral de R
Comuna 1

	NIT	NOMBRE DEL EDIFICIO O CONJUNTO	DIRECCION	ADMINISTRADOR Y REVISOR FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	E-MAIL	FECHA CAPACITACIÓ	HORA CAPACITACI
1	800084968-6	CONJUNTO RESIDENCIAL GERMANIA	Calle 37 Nº 40-160	LUIS IGNACIO BEDOYA		3104206915	ignaciobedoya43@gmail.com	7/10/23	08:00-10:00
2	800220269-1	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES VECINAS BLOQUES 1, 2 Y 3	Calle 39 No 40-63	AMPARO DEL SOCORRO ARTEAGA TORO		3014265582 3042945153	phorizontales@gmail.com amparo1212@hotmail.com	7/10/23	10:00 - 12:00
3	811027413-8	URBANIZACIÓN TORRES DEL EDEN	Calle 37 No 42 A 50	SANDRA MILENA ROJAS		3168578755	consejotdeleden@gmail.com	31/10/23	08:00-10:00
4	901330532-0	URBANIZACIÓN TULIPANES DEL SUR	Carrera 53 A Nro. 43 A 21	SANDRA LILIANA CORREA ATEHORTUA YOHANNA CORREA		3015667614	admon.tulipanesdelsur@gmail.com	31/10/23	08:00-10:00
5	890936954-8	CONJUNTO RESIDENCIAL LA CAPILLA	Calle 49 No 52-34	LUZ IVONNE ARBOLEDA URQUIJO	LUZ IVONNE ARBOLEDA URQUIJO	3146228646	miadmonph@gmail.com	31/10/23	10:00 - 12:00
6	800012444-0	URBANIZACIÓN LOS NARANJOS	Carrera 44 No 47-21	JESUS SALVADOR GALEANO TABORDA		3105142296	urbalosnaranjos@gmail.com jesusgaleano367@gmail.com	31/10/23	10:00 - 12:00
7	900883862-9	URBANIZACIÓN PORTAL DE ASTURIAS	Carrera 46 Nº 48-50	SANDRA PATRICIA ESTRADA RESTREPO		3012696731 3013545125	sandrap.estrada07@gmail.com	31/10/23	10:00 - 12:00
8	900372057-1	URBANIZACIÓN TORRE SUR	Calle 37 No. 42A - 58	CARLOS ALBERTO GARCÍA GÓMEZ		3006037536	garciapraezadmon@hotmail.com admongarciaph@gmail.com	31/10/23	10:00 - 12:00
				OMAIRA LOPEZ BEDOYA		3104100353	torrehumanitas@gmail.com		

Comuna 1 | Comuna 2 | Comuna 3 | Comuna 4 | Comuna 5 | Comuna 6 | Resumen | GESTORES | EDIFICIOS

A partir de la base de datos *“Lista Conjuntos residenciales Itagüí”,* se desarrolla un plan de trabajo para prestar el apoyo a la actividad, para coordinar las visitas en campo, realizar revisión documental, solicitar información y demás seguimientos q; lo anterior se realizará teniendo en cuenta la guía establecida en el Decreto 597 de 2022, que articula el Manual para el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Valle de Aburrá, Resolución 879 de 2007 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, los lineamientos de la actualización del PGIRS municipal, la normatividad vigente en materia de residuos sólidos, dispuesta por la Secretaria de Medio Ambiente para la revisión técnica de los PMIRS.



CONTROL DE ASISTENCIA

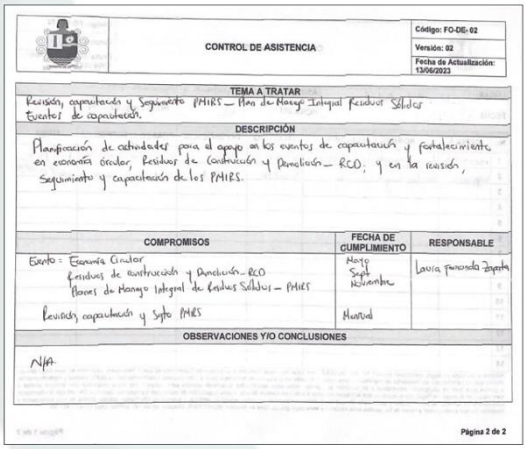
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaria Medio Ambiente
ASUNTO: Revisión, capacitación y Seguimiento PMIRS Eventos de capacitación.
FECHA: 07/03/2024
HORA INICIO: 2:00 PM
HORA FINALIZACIÓN: 3:30 PM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1152443334	Laura Fernanda Zapata Erazo	3013581190	SMA	lauraz[illegible]@gmail.com	Laura Zapata
2	1037591652	Nicolas Vargas Sarmiento	3013582112	SMA	nicolas.vargas@[illegible].gov.co	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Bagué, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.bagui.gov.co declaro que me ha informado los finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Bagué, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de este, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Se que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.bagui.gov.co, línea de Atención (604)3737878, Dirección de las TIC (Edificio CAM Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR
Revisión, capacitación y Seguimiento PMIRS – Plan de Manejo Integral Residuos Sólidos Eventos de capacitación.

DESCRIPCIÓN
Planificación de actividades para el apoyo en los eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD; y en la revisión, Seguimiento y capacitación de los PMIRS.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Evento: Economía Circular Residuos de construcción y Demolición – RCD Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS	Marzo Sept Noviembre	Laura Fernanda Zapata
Revisión, capacitación y Segto PMIRS	Mensual	

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES
N/A

Página 2 de 2

Esta actividad se reviso con el supervisor de contrato y el alcance de esta actividad y se aclara que Corfuprogreso es un apoyo a las actividades del presente contrato a la Secretaria de Medio ambiente . Para el cual se adjunta acta de esta reunión.

Vease anexo: ACTA DE REUNIÓN N º 1-ACTIVIDAD 2.1.docx

2.8 Apoyar a la la Secretaria de Medio Ambiente juridica y tecnicamente en la recepción, evaluación asignación y seguimiento de proyectos presentador para acceder a los recursos de -IAT-

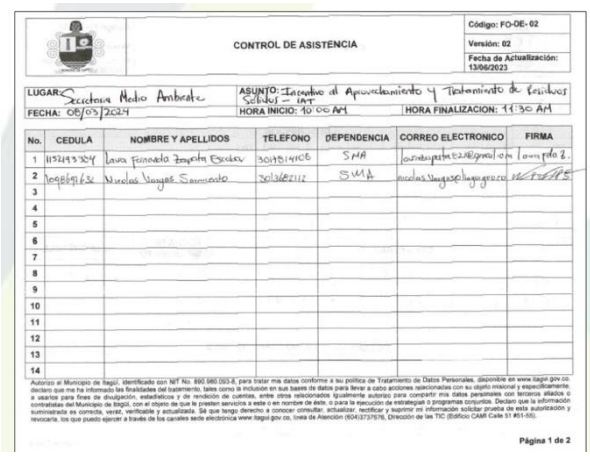
De acuerdo con el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, se creó el incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos en aquellas entidades territoriales en cuyo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se hayan definido proyectos de aprovechamiento viables. *"Los recursos provenientes del incentivo serán destinados a la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo para el desarrollo de infraestructura, separación en la fuente, recolección, transporte, recepción, pesaje, clasificación y otras formas de aprovechamiento; desarrolladas por los prestadores de la actividad de aprovechamiento y los recicladores de oficio que se hayan organizado bajo la Ley 142 de 1994 para promover su formalización e inclusión social". Dichos recursos también se emplearán en la elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de formas alternativas de aprovechamiento de residuos tales como el compostaje, el aprovechamiento energético y las plantas de tratamiento integral de residuos sólidos, entre otros.*

Que el artículo 2.3.2.7.10 del Decreto 1077 de 2015, sustituido por el artículo 10 del Decreto 802 de 2022, establece que el municipio o distrito será responsable de la evaluación de los proyectos radicados, a través de la dependencia competente, la cual deberá efectuarse de acuerdo con los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. De dicha evaluación la Secretaria

de Medio Ambiente levantará un acta que deberá cumplir con los requisitos que determine el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El 8 de marzo se realizó reunión con el técnico operativo del área de PGIRS de la Secretaria de Medio Ambiente, con el objetivo de socializar la normatividad aplicable al tema del IAT (Decreto 618 de 2023, Resolución 547 de 2022, Decreto 802 de 2022) y planificar las actividades a realizar en el componente IAT.

Las empresas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo, interesadas en acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), deben radicar los proyectos en la Secretaria de Medio Ambiente con fecha máxima hasta el 30 de julio de cada año. Luego de dicha fecha, se iniciará con el apoyo a la evaluación de los criterios de elegibilidad de los proyectos radicados de aprovechamiento presentados por las empresas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo. Cabe resaltar que se dará prioridad a la revisión y evaluación de los proyectos que ya fueron presentados; estos deberán cumplir con la totalidad de los requisitos señalados en el Anexo Técnico de la Resolución 0547 de 2022, el cual hace parte integral de la misma. La falta de cumplimiento de dichos requisitos dará lugar a la devolución del proyecto Las empresas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo, interesadas en acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), deben radicar los proyectos en la Secretaria de Medio Ambiente con fecha máxima hasta el 30 de julio de cada año. Luego de dicha fecha, se iniciará con el apoyo a la evaluación de los criterios de elegibilidad de los proyectos radicados de aprovechamiento presentados por las empresas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo. Cabe resaltar que se dará prioridad a la revisión y evaluación de los proyectos que ya fueron presentados; estos deberán cumplir con la totalidad de los requisitos señalados en el Anexo Técnico de la Resolución 0547 de 2022, el cual hace parte integral de la misma. La falta de cumplimiento de dichos requisitos dará lugar a la devolución del proyecto



CONTROL DE ASISTENCIA

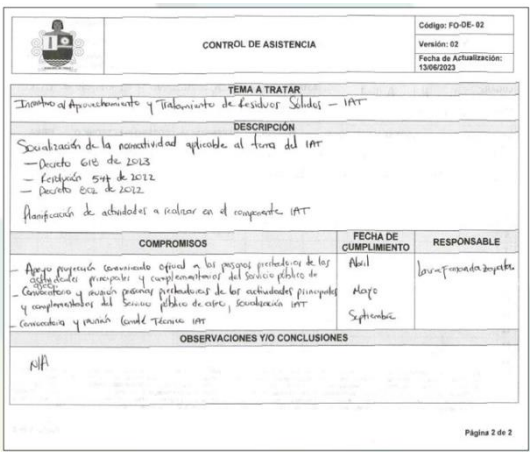
Código: FO-OE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaria Medio Ambiente
ASUNTO: Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Solidos – IAT
FECHA: 08/03/2024
HORA INICIO: 10:00 AM
HORA FINALIZACION: 11:30 AM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1152493304	Laura Fernanda Zapata Escobar	3014584106	SMA	laurazapata2218@gmail.com	
2	1098691632	Nicolas Vargas Santiesteban	3013862112	SMA	nicolas.vargas@hagugarzon	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especialmente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de este, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAM Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-OE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR
Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Solidos – IAT

DESCRIPCIÓN
Socialización de la normatividad aplicable al tema del IAT
- Decreto 618 de 2023
- Resolución 547 de 2022
- Decreto 802 de 2022

Planificación de actividades a realizar en el componente IAT

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Apoyo proyección comunicado oficial a los prestadores de las actividades principales y complementarias del Servicio público de aseo - Consolidación y revisión proyectos prestadores de las actividades principales y complementarias del Servicio público de aseo, socialización IAT - Convocatoria y reunión Comité Técnico IAT	Abril Mayo Septiembre	Laura Fernanda Zapata

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A

Página 2 de 2

Esta actividad se revisó con el supervisor de contrato y el alcalce de está y se aclara que Corfuprogreso es un apoyo a la Secretaria de Medio Ambiente y no es entidad competente para la generación de informes del proyecto – IAT-

Vease anexo: ACTA DE REUNIÓN N º 1-ACTIVIDAD 2.1.docx

2.9 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en actas de comités técnico del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos -IAT- y en las demas actividades designadas como secretaria tecnica.

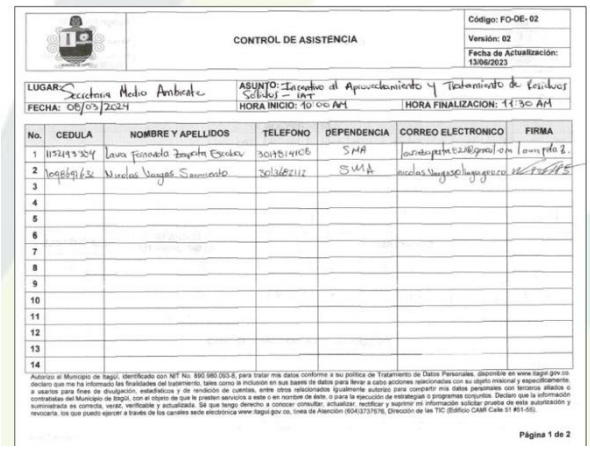
Se apoyó a la Secretaria de Medio Ambiente en el Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos - IAT del Municipio de Itagüí, el cual es el encargado de realizar la evaluación, asignación de recursos y seguimiento a los proyectos presentados para acceder al IAT, en cumplimiento de la normatividad vigente.

"Dando cumplimiento al Decreto 618 de 2023, en su artículo 3 "La secretaria Técnica del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT, estará a cargo de la Secretaria de Medio Ambiente y tendrá a cargo las siguientes funciones:

- *Realizar la convocatoria de las sesiones del comité con una anticipación de 3 días.*
- *Preparar el orden del día de las sesiones y remitirlo con la convocatoria.*
- *Gestionar la participación de los integrantes del Comité, de sus invitados y el apoyo de los profesionales requeridos.*
- *Elaborar las respectivas actas de cada sesión, en un periodo no mayor a ocho (8) días hábiles, posteriores a la fecha de su realización, las cuales deben ser enviadas vía correo electrónico a los integrantes y asistentes, para su revisión y retroalimentación, quienes podrán sugerir ajustes o modificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la misma, y hacerlas suscribir por los integrantes del Comité.*
- *Las demás que se considere necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del Comité".*

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente y cumpliendo las funciones se apoyará a la Secretaria con el acompañamiento en la programación de las próximas reuniones, las cuales se irán informando, con el propósito de dar a conocer los requisitos del IAT y validar el cumplimiento por parte de las empresas, de dichos requisitos exigidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; así mismo se continuará con la evaluación para emitir y presentar los informes

de evaluación y publicarlos en la página web del Municipio



CONTROL DE ASISTENCIA

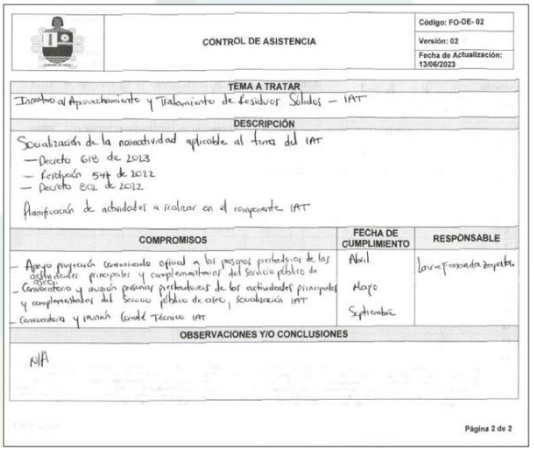
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaria Medio Ambiente
ASUNTO: Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Solidos – IAT
FECHA: 06/05/2024
HORA INICIO: 10:00 AM
HORA FINALIZACION: 11:30 AM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1152493304	Laura Fernanda Zapata Escobar	3014581406	SMA	laurazapata12@gmail.com	
2	1094891632	Nicolas Vargas Sarmiento	3013662112	SMA	nicolas.vargas@hagueco.co	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737576, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR
Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Solidos – IAT

DESCRIPCIÓN
Socialización de la normatividad aplicable al tema del IAT
- Decreto 596 de 2013
- Resolución 544 de 2012
- Decreto 802 de 2012

Planificación de actividades a realizar en el componente IAT

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Apoyo progresivo convenio oficial a los gestores prestadores de las actividades principales y complementarias del Servicio público de aseo - Conductores y auxiliares prestadores de las actividades principales y complementarias del Servicio público de aseo, Recolectores - Comerciantes y usuarios	Abril Mayo Septiembre	Laura Fernanda Zapata

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES
N/A

Página 2 de 2

Esta actividad se revisó con el supervisor de contrato y el alcance de está y se aclara que Corfuprogreso es un apoyo a la Secretaria de Medio Ambiente.

Vease anexo: ACTA DE REUNIÓN N º 1-ACTIVIDAD 2.1.docx

Se estara agendando de manera conjunta con la secretaria el apoyo requerido para esta actividad, donde se espera que la secretaria comparta previamente un cronograma de esta actividad y poder realizar bien estos acompañamientos

2.10 . Soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economia circular, Residuos de Construcción y Demolición -RCD – y los Planes de Manejo de Residuos Sólidos – PMRIS -

Se soportará a la Secretaria de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economia circular, Residuos de Construcción y Demolición -RCD – y los Planes de Manejo de Residuos Sólidos – PMRIS -, a lo largo del presente contrato, en diferentes espacios acordados previamente con esta dependencia y el profesional de esta., como contratistas del presente contrato dentro de los alcances pertinentes.

Se estara agendando de manera conjunta con la secretaria el apoyo requerido para esta actividad, donde se espera que la secretaria comparta previamente un cronograma de esta actividad y poder realizar bien estos acompañamientos

2.11 . Acompañar y soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpìeza de puntos críticos

Se acompañará y soportará a la Secretaria de Medio Ambiente en jornadas de recolección y limpìeza de puntos críticos -, a lo largo del presente contrato, en diferentes espacios acordados previamente con esta dependencia y el profesional de esta . Como contratista del presente contrato y los alcances pertinentes.

Se estara agendando de manera conjunta con la secretaria el apoyo requerido para esta actividad, donde se espera que la secretaria comparta previamente un cronograma de esta actividad y poder realizar bien estos acompañamientos

TEMA A TRATAR	LUGAR
Economía circular (Estrategia Nacional de Economía Circular, 2019).	Auditorios dispuestos por la Administración Municipal.
Residuos de Construcción y Demolición – RCD (Resolución 0472 de 2017).	Auditorios dispuestos por la Administración Municipal.
Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS (Decreto 597 del 2022, Resolución Metropolitana 879 del 2007, Resolución 2184 del 2019 y normatividad aplicable).	Auditorios dispuestos por la Administración Municipal.

2.12 Informar al técnico encargado en la Secretaria de Medio Ambiente sobre la personal natural o juridica que contravenga la normatividad ambiental sobre la conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, ademas de oficiar a las demas autoridades competentes sobre estos comportamiento irregulares.

Se apoyará al personal ténico encargado en la Secretaria de Medio Ambiente sobre la personal natural o juridica aque contravenga la normatividad ambiental sobre la conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, ademas doficiar a las demas autoridades competentes sobre estos comportamiento irregulares, cuando haya lugar durante la ejecución del presente contrato. Como contratista del presente contrato y los alcances pertinentes.

Se está agendando de manera conjunta con la secretaria el apoyo requerido para esta actividad, donde se espera que la secretaria comparta previamente un cronograma de esta actividad y poder realizar bien estos acompañamientos

Para esta actividad se reviso con el supervisor y el alcalce de esta actividad, donde se aclara que Corfuprogreso es un apoyo a las actividades del presente contrato a la Secretaria de Medio ambiente y Corfuprogreso no es autoridad competente para informar a las personas natutales o juridicas que contravenga la normatividad ambiental sobre la conducta dolosa o culposa . Para el cual se adjunta acta de esta reunión.

Vease anexo: ACTA DE REUNIÓN N º 1-ACTIVIDAD 2.1.docx

2.13 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981 de 2013.

Se apoyará con un representante de Corfuprogreso, a la Secretaria de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981 de 2013, -, a lo largo del presente contrato, en diferentes espacios acordados previamente con esta dependencia y el profesional de esta. Como contratista del presente contrato y los alcances pertinentes.

Se estara agendando de manera conjunta con la secretaria el apoyo requerido para esta actividad, donde se espera que la secretaria comparta previamente un cronograma de esta actividad y poder realizar bien estos acompañamientos

Para esta actividad se espera poder proximanente un profesional para estos acompañamientos.

2.14 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaria de Medio Ambiente.

Se apoyará a la Secretaria de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaria de Medio Ambiente,, a lo largo del presente contrato, en diferentes espacios acordados previamente con esta dependencia y el profesional de esta areá. Como contratista del presente contrato y los alcances pertinentes.

Se estara agendando de manera conjunta con la secretaria el apoyo requerido para esta actividad, donde se espera que la secretaria comparta previamente un cronograma de esta actividad y poder realizar bien estos acompañamientos

Para esta actividad se espera poder proximanente un profesional para estos acompañamientos.

2.15 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en los eventos y actividades que se lleven a cabo, para dar cumplimiento al objeto misional y de conformidad con el establecido en el Plan de Desarrollo.

Se apoyará con un representante de Corfuprogreso, a la Secretaria de Medio Ambiente en los eventos y actividades que se lleven a cabo a lo largo del presente contrato, , acordado previamente dentro del alcance del presente, para dar cumplimiento al objeto misional y de conformidad con el establecido en el Plan de Desarrollo.

Se estara agendando de manera conjunta con la secretaria el apoyo requerido para esta actividad, donde se espera que la secretaria comparta previamente un cronograma de esta actividad y poder realizar bien estos acompañamientos

Cordialmente:



LAURA MAYERLY GARCÍA BOTERO
Representante Legal
Corporación Futuro Y Progreso